



Crown Point Energía S.A.

Memoria y Estados Financieros
correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2023 (presentados en forma comparativa)

Crown Point Energía S.A.

Memoria y Estados Financieros

correspondientes al ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2023 (presentados en forma comparativa)

Índice

Memoria

Estado de Resultados Integrales

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Reseña Informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora



Memoria

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

Contenido

- 1) Consideraciones generales
- 2) Situación y contexto macroeconómicos
- 3) Mercado del petróleo y gas
- 4) Reseña de las operaciones
- 5) Síntesis de la Estructura Patrimonial, de Resultados y Flujo de Efectivo
- 6) Análisis de los Resultados, Situación Patrimonial y Flujo de efectivo
- 7) Gestión Comercial
- 8) Política de dividendos
- 9) Política de remuneraciones al Directorio
- 10) Relaciones con el personal y la comunidad
- 11) Medioambiente, Seguridad y Salud Ocupacional
- 12) Información sobre reservas petroleras y gasíferas
- 13) Perspectivas
- 14) Propuesta de asignación de resultados

Crown Point Energía S.A.

Memoria

Correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023
(Información no cubierta por el Informe de los auditores independientes)

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, la cual incluye asimismo información comparativa correspondiente al año 2022.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros y sus notas – en adelante, los “Estados Financieros”- de Crown Point Energía S.A. – en adelante, indistintamente “CPESA”, la “Compañía”, o la “Sociedad”.

1) CONSIDERACIONES GENERALES

Los Estados Financieros de la Sociedad han sido preparados conforme a las Normas de Contabilidad NIIF (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en Inglés) e interpretaciones del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), de conformidad con la RT N° 26 de la FACPCE, modificada por la RT N° 29, y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Crown Point Energía S.A. es una sociedad controlada por Crown Point Energy Inc., una sociedad extranjera registrada en la Inspección General de Justicia bajo el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, el accionista mayoritario y controlante de Crown Point Energy Inc. con aproximadamente el 59,5% del capital es Liminar Energía S.A.

Las operaciones de la Sociedad se concentran en tres cuencas productoras del país: la cuenca Austral en la provincia de Tierra del Fuego y las cuencas Cuyana y Neuquina en la provincia de Mendoza:

| Área | Ubicación | Cuenca | Participación | Vigencia | Operador | Actividad |
|--|------------------|----------|---------------|--------------|----------------------------------|---------------------------|
| Río Cullen- Las Violetas- Angostura (RCLV) | Tierra del Fuego | Austral | 34,7349% | Agosto 2026 | Roch S.A. | Explotación y exploración |
| Cerro de los Leones (CLL) | Mendoza | Neuquina | 100% | Octubre 2023 | CPESA | Exploración |
| Chañares Herrados (CH) | Mendoza | Cuyana | 50% | Marzo 2046 | Petrolera Aconcagua Energía S.A. | Explotación y exploración |
| Puesto Pozo Cercado Oriental (PPCO) | Mendoza | Cuyana | 50% | Agosto 2043 | Petrolera Aconcagua Energía S.A. | Explotación y exploración |

2) SITUACIÓN Y CONTEXTO MACROECONÓMICOS

La Sociedad operó en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- El país finalizó 2023 con una caída de su actividad del 1,4%, según datos preliminares del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 alcanzó el 211% (IPC).
- Entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el peso se depreció frente al dólar estadounidense, pasando de 177,16 \$/US\$ al inicio del ejercicio a 808,45 \$/US\$ al cierre del ejercicio.
- La autoridad monetaria impuso restricciones cambiarias a fin de contener la demanda de dólares. Esto implicó, entre otras cosas, el requisito de solicitar autorización previa al Banco Central de la República Argentina para realizar pagos al exterior en operaciones tales como el pago de dividendos a no residentes, el pago de préstamos financieros al exterior y el pago de importaciones de bienes y servicios, entre otros.

El régimen cambiario vigente exige el ingreso y liquidación a moneda nacional de los fondos obtenidos por las exportaciones.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos un plan de desregulación económica mediante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina del cepo cambiario, y su eliminación una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Entre sus primeras medidas, el nuevo gobierno publicó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) donde propuso anular y/o modificar unas 300 leyes, incluyendo reformas en el mercado de trabajo, el código aduanero y en el estatus de las empresas públicas, entre otras.

Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

La situación al 31 de diciembre de 2023, incluyendo las principales medidas que afectan a nuestro negocio y que ya se encuentran vigentes, es la siguiente:

- Se mantienen las restricciones de acceso al mercado de cambios oficial.
- Se mantiene el régimen de retenciones a la exportación e impuestos a las importaciones. No obstante, se permitió a los exportadores liquidar un 20% de las divisas a través de operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever a la fecha de los presentes Estados Financieros su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los Estados Financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el MULC.

El 31 de enero de 2024, el Directorio ejecutivo del Fondo Monetario Internacional ("FMI") completó la séptima revisión del acuerdo ampliado en el marco del Servicio Ampliado del Fondo ("SAF") para Argentina. La decisión del Directorio permite un desembolso inmediato de aproximadamente 4.700 millones de dólares para respaldar los esfuerzos iniciales de las autoridades en materia de políticas y sus firmes compromisos para restablecer la estabilidad macroeconómica y ayudar a Argentina a satisfacer sus necesidades de balanza de pagos.

El Directorio también aprobó una prórroga del acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2024, junto con cierto reordenamiento de los desembolsos previstos dentro de las condiciones actuales del programa.

Programa Incremento Exportador

El 3 de octubre de 2023 la Secretaría de Energía de la Nación ("SE"), mediante Resolución No. 808/23, estableció la posibilidad de que los exportadores de petróleo crudo, gas y derivados puedan recibir el 25% de los fondos obtenidos de las exportaciones a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera y liquidados en moneda local.

El 23 de octubre de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") No. 549/23, estableció el Programa de Incremento Exportador, por medio del cual el 30% de los fondos obtenidos de las exportaciones podían recibirse a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera; con vigencia hasta el 17 de noviembre de 2023.

El 20 de noviembre de 2023, el PEN, mediante el DNU No. 597/23, modificó los porcentajes permitiendo que el 50% de los fondos obtenidos puedan recibirse a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera; con vigencia hasta el 10 de diciembre de 2023.

Asimismo, ratificó que los exportadores deben efectuar el pago de los derechos, tributos y demás conceptos, considerando el contravalor excepcional y transitorio previsto, relacionado con dichas liquidaciones.

El 13 de diciembre de 2023, el PEN, mediante el DNU No. 28/23, modificó los porcentajes permitiendo obtener el 20% de los fondos a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera; el cual continúa vigente actualmente.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad reconoció una ganancia por este concepto de \$ 161,1 millones en “ingresos financieros” dentro de “Resultado por tenencia inversiones financieras” (Nota 11).

3) MERCADO DEL PETRÓLEO Y GAS

Petróleo crudo

Al 31 de diciembre de 2023, el precio del Brent alcanzó los USD 77 por barril registrando una disminución del 10% en comparación con los USD 86 por barril al 31 de diciembre de 2022. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el precio del Brent alcanzó alrededor de los USD 82 por barril.

Gas natural

Con fecha 16 de noviembre de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N°892/2020, creó el “Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino - Esquema de Oferta y Demanda 2020-2024”. El Decreto 892/2020 declara de interés público e impone como objetivo prioritario de la República Argentina la promoción de la producción del gas natural argentino. A dichos fines establece como objetivos de dicho plan viabilizar inversiones en producción de gas natural con el objetivo de satisfacer las necesidades de hidrocarburos del país con el producido de sus propios yacimientos, sustituir importaciones de Gas Natural Licuado (GNL) y el consumo de combustibles líquidos por parte del sistema eléctrico nacional, y generar certidumbre de largo plazo en los sectores de producción y distribución de hidrocarburos. A su vez, se establece que el Estado Nacional podrá tomar a su cargo el pago mensual de una porción del precio del gas natural en el PIST, a efectos de administrar el impacto del costo del gas natural a ser trasladado a los usuarios.

Con fecha 17 de diciembre de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N°1020/2020, en virtud del cual determinó el inicio de la renegociación de la revisión tarifaria integral vigente correspondiente a las prestadoras de los servicios públicos de transporte y distribución de energía eléctrica y gas natural que se encontrasen bajo jurisdicción federal, en el marco de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Nacional N°27.541.

En el marco del proceso de renegociación de la Revisión Tarifaria Integral dispuesto por el Decreto N° 1020/2020, el 23 de febrero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 47/2021 del ENARGAS, mediante la cual se convocó a una audiencia pública virtual la cual tuvo lugar el 16 de marzo de 2021 para tratar la adopción de acuerdos transitorios con las concesionarias y licenciatarias, y los cuadros tarifarios aplicables al servicio de distribución de gas propano indiluido por redes. Asimismo, el 18 de febrero de 2021 se publicó la Resolución N° 117/2021 de la Secretaría de Energía, mediante la cual se convocó a otra audiencia pública, celebrada el 15 de marzo de 2021, a los efectos de

considerar la porción del precio del gas natural en el PIST que el Estado nacional tomará a su cargo, a título de subsidio, en el marco del Plan Gas IV.

El 2 de junio de 2021, mediante publicación en el Boletín Oficial, el ENARGAS aprobó los cuadros tarifarios de transición conforme la adecuación tarifaria prevista en los Regímenes Tarifarios de Transición (RTT) de las Licenciatarias de Transporte y Distribución de gas por redes, que se enmarca en el proceso de renegociación de la Revisión Tarifaria Integral dispuesto por el Decreto N° 1020/20. En este sentido, las modificaciones tarifarias fueron dispuestas a través de las Resoluciones ENARGAS 149/21; 150/21; 151/21; 152/21; 153/21; 154/21; 155/21; 156/21; 157/21; 158/21; y 159/21.

Marco regulatorio de la industria del Petróleo y Gas en Argentina

La Constitución Nacional de la República Argentina establece un sistema de país federal. Actualmente las provincias retienen su dominio sobre aquellos recursos hidrocarburíferos depositados en sus territorios (esto no incluye los depósitos costa afuera “offshore” que se sitúen tras 12 millas náuticas del territorio nacional, los cuales pertenecen al gobierno federal). Las provincias actúan como autoridad de aplicación dentro de sus respectivas jurisdicciones, por lo que están facultadas para adoptar medidas respecto a los siguientes asuntos:

- (i) el otorgamiento o la revocación de permisos de exploración y concesiones de explotación sobre los hidrocarburos ubicados en sus territorios,
- (ii) la ampliación de los plazos de los permisos, concesiones y contratos vigentes,
- (iii) la aprobación de su cesión,
- (iv) la imposición de sanciones, y
- (v) el ejercicio, en general, de todas las facultades inherentes en su carácter de autoridad de aplicación.

Independientemente del dominio de los recursos, el gobierno nacional goza de la facultad exclusiva de dictar el marco legal general pudiendo sancionar normas sustantivas que regulan las actividades mineras, garantizando así la uniformidad de la legislación a la que las provincias deben sujetar su actuación.

- La Ley de Hidrocarburos

La Ley Nacional de Hidrocarburos No. 17.319 (con sus modificaciones) establece el marco legal básico para la industria hidrocarburífera, que instituye un sistema de permisos de exploración y concesiones de explotación otorgados por la autoridad de aplicación (nacional o provincial, según corresponda). A partir de la obtención de estos permisos o concesiones, las empresas son titulares de derechos exclusivos para explorar, desarrollar, explotar y poseer título sobre la producción en boca de pozo, estando obligados al pago de regalías y la adhesión a un régimen fiscal general (que puede incluir derechos de exportación).

Los titulares de los permisos y de las concesiones deben poseer la solvencia financiera y la capacidad técnica adecuadas para ejecutar las tareas inherentes al derecho otorgado, debiendo actuar con la debida diligencia y de acuerdo con las técnicas más eficientes.

Plazos de permisos de exploración y concesiones de explotación:

Luego de algunas reformas de la Ley Nacional de Hidrocarburos No. 17.319, los plazos que rodean a los permisos de exploración y concesiones de explotación son los siguientes:

(A) en lo que respecta a permisos de exploración convencional, el plazo se divide en dos períodos de 3 años cada uno, más una prórroga discrecional de hasta 5 años, otorgando una vigencia máxima de 11 años;

(B) con relación a los permisos de exploración no-convencional, el plazo se divide en dos períodos de 4 años cada uno, más una prórroga discrecional de hasta 5 años, otorgando una vigencia máxima de 13 años,

(C) en cuanto a las concesiones de explotación, el plazo para recursos convencionales es de 25 años, y para recursos no-convencionales es de 35 años, incluida una prueba piloto de hasta 5 años.

Los concesionarios tienen derecho a obtener extensiones por períodos sucesivos de 10 años, siempre que hayan cumplido con todas sus obligaciones, incluyendo, pero sin limitarse, al pago de impuestos y regalías y el cumplimiento con obligaciones de inversión y explotación, así como cumplimiento de la legislación ambiental, y la presentación de un plan de inversiones para desarrollar la concesión.

Los titulares de concesiones de explotación pueden obtener una concesión de transporte de hidrocarburos producidos en sus áreas sin tener que presentarse a una licitación. El plazo (accesorio a la concesión de explotación) es de hasta 35 años y puede prorrogarse por períodos sucesivos de 10 años.

Reserva de áreas:

Con anterioridad a la sanción de la Ley Nacional No. 27.007 en 2014, los gobiernos (nacional y provinciales) podían reservarse áreas para la explotación exclusiva de hidrocarburos, a través de entidades públicas o compañías con participación estatal. Los contratos que hayan celebrado dichas entidades públicas o compañías con participación estatal para la exploración y desarrollo de áreas reservadas se rigen bajo la regulación anterior a la Ley Nacional No. 27.007.

Regalías y canon:

La autoridad concedente tiene derecho al pago de regalías calculada sobre la producción de los titulares de permisos de exploración o concesiones de explotación. La tasa es del 12% en concesiones de explotación, que puede reducirse en casos excepcionales en hasta 5%. Esa tasa también puede aumentarse en 3% en cada prórroga, hasta un límite máximo de 18%. Las regalías, que resultan un gasto deducible a los efectos del impuesto a las ganancias, se calculan sobre la producción de hidrocarburos, y admiten ciertos descuentos que reflejen el valor efectivamente percibido por el concesionario en la comercialización de sus hidrocarburos.

Además, los titulares de permisos de exploración y concesiones de explotación deben pagar un canon anual (i) calculado en función de la superficie del área y (ii) que varía según la fase (exploración o explotación) de la operación.

La Ley de Hidrocarburos establece que los titulares de permisos de exploración o concesiones de explotación no se verán afectados por la creación de nuevos impuestos o el aumento de impuestos existentes ordenados por el estado municipal o provincial pertinente durante todo el plazo del permiso o concesión que corresponda.

Informe de reservas:

Cada año, los titulares de permisos de exploración y concesiones de explotación de hidrocarburos deben presentar ante la autoridad de aplicación nacional información sobre las reservas comprobadas existentes en cada una de sus áreas, certificada por auditores externos.

Reversión de áreas:

La autoridad de aplicación puede ordenar la reversión del área concedida:

- (a) por insolvencia o fin de la existencia jurídica del titular del permiso de exploración o concesión de explotación,
- (b) por incumplimiento sustancial e injustificado de las obligaciones asumidas por el concesionario o permisionario,
- (c) por falta de entrega de información exigible,
- (d) por obstaculizar inspecciones de la autoridad de aplicación,
- (e) por no observar las técnicas adecuadas en las operaciones,
- (f) por falta de pago de una anualidad del canon respectivo;
- (g) por falta de pago de las regalías tres meses después de vencido el plazo para abonarlas;
- (h) en el caso de permisos de exploración, por no haber solicitado una concesión de explotación en el plazo de 30 días a partir de la declaración de comercialidad de los hidrocarburos.

La sanción procede luego del otorgamiento de un plazo razonable para que el concesionario o permisionario subsane su incumplimiento. Una vez caducada o extinguida una concesión de explotación, todos los pozos de petróleo y gas, los equipos e instalaciones de operación y mantenimiento revertirán automáticamente a la provincia o al gobierno nacional, sin que deba hacerse pago alguno al concesionario.

Programa Mendoza Activa

Con fecha 4 de diciembre de 2020, mediante la Ley N° 9.279, la Provincia de Mendoza creó el Programa Mendoza Activa Hidrocarburos (“Programa I”) que tiene por objetivo promover el desarrollo, la reactivación y el incremento de la producción de la actividad hidrocarburífera.

El Programa I reintegra mediante certificados de crédito fiscal, a quienes adquieran la calidad de beneficiarios, aquellas erogaciones que, hasta el límite de las autorizaciones que dispone la normativa, sean realizadas en proyectos de puesta en producción de nuevos pozos y/o en la reactivación de pozos existentes, que a la fecha de publicación de la Ley se encontraban sin producción. Dichos certificados de crédito fiscal podrán ser aplicados al pago de impuesto a los ingresos brutos y regalías.

Con fecha 7 de julio de 2021, mediante la Ley N° 9.330, la Provincia de Mendoza creó el Programa Mendoza Activa Hidrocarburos II (“Programa II”) con el mismo objetivo y modalidad que el Programa I, ampliando el crédito fiscal aplicable hasta el límite de las autorizaciones que dispone la normativa y el plazo para su utilización hasta el 31 de diciembre de 2025, pudiendo ser prorrogado por el PE provincial, por un lapso de hasta 3 años.

La Sociedad aplicó a ambos programas cumpliendo con los requisitos formales, técnicos y económicos.

Durante 2023, la Sociedad recibió \$ 16,6 millones en créditos fiscales para el impuesto sobre los ingresos brutos y regalías provinciales del Programa I y el Programa II relacionados con inversiones en la concesión de CH.

Durante 2022, la Sociedad recibió \$ 100,7 y \$ 27,2 millones en créditos fiscales para el impuesto sobre los ingresos brutos y regalías provinciales del Programa I y el Programa II relacionados con inversiones en la concesión de Cerro de los Leones y CH, respectivamente.

4) RESEÑA DE LAS OPERACIONES

A) UT RCLV - Área Río Cullen – Las Violetas – La Angostura (Tierra del fuego)

La Sociedad, junto con sus socios de la UT RCLV, está revisando el programa para completar el 15% restante del oleoducto desde la instalación de almacenamiento de petróleo Cruz del Sur hasta la terminal marítima de Río Cullen operada por Total Austral. Mientras tanto, la Sociedad y sus socios de la UT RCLV están exportando petróleo por camión a la refinería de Enap en San Gregorio, Chile, y a las instalaciones de Total Austral en Río Cullen. El precio de venta tanto en San Gregorio como en Río Cullen está asociado al precio del petróleo Brent menos un descuento.

La producción durante el año 2023 alcanzó los 303.334 BOEs (831 BOE/día) al porcentaje de participación de la sociedad.

B) Reseña de las operaciones en Cerro de los Leones (Mendoza).

La Sociedad posee el 100% del permiso de exploración del área de Cerro de los Leones (“CLL”), que se encuentra en la parte norte de la Cuenca Neuquina en la Provincia de Mendoza, Argentina.

Con fecha 17 de febrero de 2023, el Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza emitió la Resolución N° 208/2023, por la cual otorgó a la Sociedad el Lote de Evaluación sobre la totalidad del área Cerro de los Leones, por el término de 18 meses, hasta el 23 de octubre de 2023.

La Sociedad se encuentra en conversaciones con la Provincia de Mendoza para la extensión u otras alternativas para el Permiso CLL, incluyendo la potencial compensación del único compromiso pendiente de la Sociedad, consistente en la reparación de un pozo, con unidades de trabajo realizadas en exceso durante el período de exploración del Permiso CLL.

C) Reseña de las operaciones en UT Mendoza (Chañares Herrados - Puesto Pozo Cercado Oriental).

- Chañares Herrados

Las inversiones ejecutadas durante el año 2023 estuvieron principalmente relacionadas con 22 reacondicionamientos de pozos de petróleo y 5 reacondicionamientos en pozos inyectores de agua.

La producción durante el año 2023 alcanzó los 186.197 BBLs (510 BBL/día) al porcentaje de participación de la sociedad.

- Puesto Pozo Cercado Oriental

Las inversiones ejecutadas durante el año 2023 estuvieron principalmente relacionadas con 6 reacondicionamientos de pozos de petróleo y 1 reacondicionamiento en pozo inyector de agua.

La producción de petróleo durante el año 2023 alcanzó los 36.193 BBLs (99 BBL/día) al porcentaje de participación de la sociedad.

5) SÍNTESIS DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA SOCIEDAD

Estructura Patrimonial

| (en miles de pesos) | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Activo no corriente | 48.452.381 | 10.323.446 |
| Activo corriente | 6.095.697 | 1.735.745 |
| Total del activo | 54.548.078 | 12.059.191 |
| Patrimonio | 13.886.447 | 4.549.012 |
| Pasivo no corriente | 24.686.863 | 5.549.372 |
| Pasivo corriente | 15.974.768 | 1.960.807 |
| Total del pasivo | 40.661.631 | 7.510.179 |
| Total | 54.548.078 | 12.059.191 |

Estructura de Resultados

| (en miles de pesos) | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|--------------------|------------------|
| Resultado operativo | (1.912.655) | (291.375) |
| Ingresos financieros | 654.590 | 45.616 |
| Egresos financieros | (1.707.981) | (583.408) |
| Resultado antes de impuesto a las ganancias | (2.966.046) | (829.167) |
| Impuesto a las ganancias | 649.510 | 127.940 |
| Pérdida neta del ejercicio | (2.316.536) | (701.227) |
| Otros resultados integrales | 11.653.971 | 2.036.364 |
| Resultado total integral del ejercicio- Ganancia | 9.337.435 | 1.335.137 |

Evolución de Flujo de Efectivo

| (en miles de pesos) | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|------------------|------------------|
| Efectivo generado por las actividades operativas | 1.747.310 | 313.024 |
| Efectivo aplicado a las actividades de inversión | (5.103.184) | (2.298.831) |
| Efectivo generado por las actividades de financiación | 3.076.619 | 1.510.096 |
| Disminución neto del efectivo | (279.255) | (475.711) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 93.359 | 329.685 |
| Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo | (279.255) | (475.711) |
| Diferencias de conversión y diferencia de cambio | 331.470 | 239.385 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio | 145.574 | 93.359 |

6) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS, SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FLUJO DE EFECTIVO

Resultados

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, arrojó una pérdida de \$2.316,5 millones. Si bien el total de ingresos después del impuesto a las exportaciones, regalías e ingresos brutos totalizó \$6.782,6 millones en comparación con los \$3.641 al 31 de diciembre de 2022, el resultado neto del ejercicio 2023 refleja principalmente los efectos de: (i) un aumento de \$3.126,3 millones en otros costos operativos y de producción; (ii) un aumento en la pérdida por diferencia de cambio de \$1.908,3 millones; (iii) un aumento en amortizaciones y depreciaciones por \$1.328,3 millones; (iv) un incremento en egresos financieros por \$1.124,6 millones; (v) un incremento en cambios en el valor razonable del pasivo contingente por \$803,9 millones; compensados parcialmente por (vi) la variación por el reverso de desvalorización de propiedades, plantas y equipos por \$2.818,4 millones; y (vii) un mayor recupero de impuesto a las ganancias por \$521,5 millones.

El total de ventas de petróleo y gas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, totalizaron \$8.399,7 millones y representaron un aumento del 87% con relación a \$4.493,1 millones al 31 de diciembre de 2022, debido principalmente a la fuerte depreciación del peso. El total de ventas de petróleo y gas en dólares por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, totalizó USD 26,7 millones y representaron una disminución del 19% con relación a USD 33 millones al 31 de diciembre de 2022, debido principalmente al menor volumen de ventas de petróleo por un 12%; y una baja del precio del petróleo Brent y del gas natural en un 8%.

El precio de venta de gas natural al mercado industrial es negociado entre la Sociedad y el cliente mientras que el precio de ventas de gas natural al mercado residencial es fijado por el gobierno argentino. El 100 % de los ingresos de gas natural de la Sociedad obtenidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, provino de ventas locales al mercado industrial.

Durante el ejercicio 2023, 36% de las ventas de petróleo crudo fueron destinadas al mercado externo y 64% al mercado interno. Con relación a la evolución de precios durante el ejercicio 2023, el precio promedio del petróleo crudo recibido fue de 61,88 USD por barril, un 14% por debajo del precio promedio obtenido en 2022, que ascendió a 71,60 USD por barril.

Los ingresos por procesamiento de gas fueron \$97,1 millones al 31 de diciembre de 2023 en comparación con los \$32,2 millones al 31 de diciembre de 2022, provenientes de las operaciones en la UT RCLV.

Al 31 de diciembre de 2023, el impuesto a las exportaciones ascendió a \$134,2 millones en comparación a \$136,1 millones en 2022. La disminución se debe principalmente al menor volumen de petróleo exportado con relación al 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las regalías e ingresos brutos resultaron en \$1.579,9 millones y \$748,1 millones, respectivamente. El aumento corresponde principalmente a mayores ventas en el ejercicio 2023.

El total de costos operativos y de producción para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 fue de \$5.454,4 millones lo que representó un aumento del 134% en comparación con los \$2.328,1 millones para el ejercicio 2022. El aumento se explica principalmente por: (i) el aumento en gastos de mantenimiento y remediación por \$978 millones; (ii) el aumento en gastos de transporte y fletes por \$932 millones; (iii) el aumento en sueldos y cargas sociales por \$772,4 millones; (iv) el incremento en honorarios y retribuciones por servicios por \$241,1 millones; y (iv) el aumento en servidumbres y cánones por \$98 millones.

El total de gastos de administración para el ejercicio 2023 alcanzó \$941 millones, mientras que en el ejercicio 2022, totalizó \$458,2 millones. El aumento más pronunciado se verificó en la línea de honorarios y retribuciones por servicios por \$251,7 millones y en la línea de sueldos y cargas sociales por \$181,3 millones.

El total de amortizaciones y depreciaciones en el ejercicio 2023 ascendió a \$2.301,3 millones, mientras que, al 31 de diciembre de 2022, totalizó \$973 millones. El aumento se debe principalmente al incremento en la base depletable para las concesiones de TDF y Mendoza debido a mayores costos de desarrollos futuros de acuerdo con el informe de reservas al 31 de diciembre de 2023.

Los cambios en el valor razonable del pasivo contingente del ejercicio 2023 fue una pérdida de \$627,8 millones debido al aumento del valor razonable del pasivo contingente relacionado con la adquisición de PPCO por \$519,4 millones y al aumento del valor razonable del pasivo contingente relacionado con TDF por \$108,4 millones, mientras que, al 31 de diciembre de 2022, fue una ganancia de \$176,1 millones debido principalmente a la disminución del valor razonable del pasivo contingente relacionado con la adquisición de PPCO.

La Sociedad identificó indicadores de reversión de deterioro en relación con su UGE TDF al 31 de diciembre de 2023, por la mayor extensión en el tiempo de los flujos de efectivo y por la optimización de los costos operativos, y realizó una prueba para la reversión de la previsión por desvalorización. Al 31 de diciembre de 2023, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE TDF era superior al importe en libros, lo que dio lugar a una reversión de la previsión por desvalorización por \$2.456,6 millones.

La pérdida por diferencia de cambio del ejercicio 2023 fue de \$1.915,3 millones en comparación con los \$6,9 millones registrados en el ejercicio 2022.

El total de los ingresos financieros del ejercicio 2023 fue de \$654,5 millones en comparación con los \$45,6 millones registrados en el ejercicio 2022, reflejando un aumento del 1335% con respecto al 2022, debido principalmente a un incremento de los intereses ganados por los saldos mantenidos en fondos comunes de inversión por \$396,1 millones y resultados por tenencia de inversiones financieras debido al programa incremento exportador por \$161,1 millones.

El total de egresos financieros del ejercicio 2023 fue de \$1.707,9 millones en comparación con el importe de \$583,4 millones registrados en el ejercicio 2022, reflejando un aumento del 193% con respecto al 2022, debido principalmente a: (i) un aumento en intereses por obligaciones negociables y préstamos financieros por \$574,3 millones; (ii) al resultado de cobertura de instrumentos financieros por \$223 millones; (iii) un aumento en la actualización descuento pasivo por abandono por \$135,8 millones, y (iv) al resultado financiero por inversiones corrientes por \$106,6 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, el recupero por impuesto a las ganancias fue por \$649,5 millones, en comparación con un recupero por \$127,9 millones para el ejercicio 2022, correspondiendo en ambos ejercicios a un recupero del impuesto diferido.

Los efectos de la conversión monetaria para los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, arrojaron una ganancia de \$11.653,9 millones y \$2.036,4 millones, respectivamente y se explica por el reconocimiento del resultado de conversión de la moneda funcional (dólar estadounidense) a la moneda de presentación (peso argentino) para los estados financieros, de acuerdo a lo establecido según la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

El resultado total integral para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 ascendió a una ganancia de \$8.085,2 millones y \$1.335,1 millones, respectivamente.

Índices

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|------------|------------|
| Liquidez ⁽¹⁾ | 0,38 | 0,89 |
| Solvencia ⁽²⁾ | 0,34 | 0,61 |
| Inmovilización del capital ⁽³⁾ | 0,89 | 0,86 |
| Rentabilidad ⁽⁴⁾ | (0,33) | (0,18) |

⁽¹⁾ Activo corriente / Pasivo corriente

⁽²⁾ Patrimonio neto / Pasivo total

⁽³⁾ Activo no corriente / Total del activo

⁽⁴⁾ Resultado neto del ejercicio (no incluye Otros resultados integrales) / Patrimonio neto total promedio

Situación Patrimonial

El total del activo al 31 de diciembre de 2023 alcanzó \$52.548 millones y mostró un incremento del 352% con respecto al 2022. La variación se explica principalmente por el aumento del activo no corriente por \$38.129 millones, y un aumento de \$4.360 millones en el activo corriente entre esas mismas fechas.

Al 31 de diciembre de 2023, el total del activo no corriente alcanzó los \$48.452 millones, lo que representó un aumento del 369% en relación con \$10.323 millones del ejercicio 2022.

El alta neta de \$29.139 millones registrada durante el año 2023 en Propiedades, plantas y equipos en comparación con el saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022, incluye los efectos de: (i) diferencias de conversión por \$26.665 millones; (ii) altas del ejercicio por \$2.806 millones; (iii) incentivos del gobierno por (\$17) millones; (iv) bajas de activos por derecho de uso por (\$454) millones; (v) la depreciación del ejercicio por (\$2.318) millones; y (vi) la reversión por desvalorización de propiedades, planta y equipo por \$2.457 millones.

El total de activos de exploración y evaluación al 31 de diciembre de 2023 registró un aumento neto de \$8.862 millones con respecto a los saldos al 31 de diciembre de 2022, correspondiente principalmente a diferencias de conversión por \$8.871 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, el total del activo corriente asciende a \$6.096 millones, lo que refleja un aumento del 251% en comparación con \$1.736 del activo corriente al 31 de

diciembre de 2022, debido principalmente a: (i) inversiones en activos financieros por \$2.149 millones; (ii) un incremento en inventario por \$893 millones; (iii) un aumento en cuentas comerciales por cobrar por \$857 millones; (iv) un aumento en otros créditos por \$409 millones; y (v) un aumento en efectivo y equivalentes por \$52 millones.

El total del pasivo al cierre al 31 de diciembre del 2023 alcanzó \$40.661 millones, lo que representa un incremento del 441% respecto del total del pasivo al 31 de diciembre de 2021 que ascendía a \$7.510 millones, debido principalmente a un aumento de \$19.137 millones del pasivo no corriente y \$14.014 millones del pasivo corriente.

El aumento del pasivo no corriente al 31 de diciembre de 2023 en comparación con los saldos al cierre del ejercicio 2022 es explicado mayoritariamente por: (i) el incremento de deudas financieras por \$10.731 millones principalmente por la emisión de las obligaciones negociables; (ii) un aumento de \$6.195 millones del pasivo por abandono de pozos; (iii) el aumento por deudas comerciales y otros pasivos no corrientes por \$1.073 millones; (iv) el aumento del impuesto diferido por \$1.005 millones; y (v) el aumento por pasivo por arrendamiento por \$133 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, el total del pasivo corriente fue \$15.975 millones, un 715% superior a los \$1.961 millones para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, producto de: (i) aumento de deudas financieras por \$9.622 millones; (ii) el aumento deudas comerciales y otros pasivos por \$3.864 millones; (iii) el aumento del pasivo por arrendamiento por \$308 millones; (iv) el aumento del pasivo por abandono corriente por \$227 millones; y (v) la disminución de impuesto a las ganancias a pagar por \$7 millones.

Los saldos y operaciones con la sociedad controlante y relacionadas se exponen en la Nota 31 de los Estados Financieros.

Estado de flujo de efectivo

Durante el año 2023, la generación de caja operativa alcanzó los \$1.747 millones, en comparación con el efectivo generado durante el año 2022 que ascendió a \$313 millones. Este aumento de \$1.434 millones se generó principalmente por el aumento en los flujos de ventas; parcialmente compensados por: (i) el aumento en los costos operativos y gastos de administración; (ii) la disminución del precio del petróleo; y (iii) un menor volumen de venta en el área TDF y CH.

El flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión alcanzó un total de \$5.103 millones durante el año 2023, aumentando un 122% respecto al ejercicio 2022, principalmente debido a: (i) adquisición de activos financieros por \$2.495 millones; (ii) mayores inversiones en propiedad, planta y equipos por \$1.670 millones; compensado parcialmente por (iii) menores inversiones por adquisición por \$725 millones; (iv) menores inversiones en exploración y evaluación por \$273 millones; y (v) mayores ingresos por inversiones por \$396 millones.

En el año 2023 el flujo neto de efectivo de las actividades de financiación representó una generación de fondos por \$3.077 millones, un 104% superior al ejercicio 2022. El endeudamiento neto de capital en el ejercicio 2023 ascendió a \$20.353 millones; se canceló capital por \$3.270 millones y se pagaron intereses por \$810 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, las deudas de la Sociedad ascienden a \$23.660 millones, correspondiendo \$23.249 millones a obligaciones negociables y \$411 millones a préstamos de entidades financieras por capital de trabajo y prefinanciación de exportaciones. Al 31 de diciembre de 2022, las deudas de la Sociedad ascendían a \$3.307 millones correspondiendo \$2.576 millones a obligaciones negociables y \$731 millones a préstamos de entidades financieras por capital de trabajo.

7) GESTIÓN COMERCIAL

La Sociedad opera en el mercado interno y externo de petróleo crudo y en el mercado interno para el gas natural y el LPG.

A continuación, se exponen los datos estadísticos de producción y ventas:

| Producción | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Total Petróleo (barriles) | 321.717 | 411.961 |
| Total LPG (barriles) | 6.844 | 4.368 |
| Total Gas (mcf) | 1.182.975 | 1.247.529 |
| Total BOEs | 525.723 | 624.251 |
| Petróleo (barriles /día) | 881 | 1.129 |
| LPG (barriles /día) | 19 | 12 |
| Gas (mcf /día) | 3.241 | 3.418 |
| Total BOEs /día | 1.440 | 1.711 |

| Total Volumen Vendido | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Petróleo (barriles) | 334.136 | 381.395 |
| LPG (barriles) | 7.083 | 4.223 |
| Natural gas (Mcf) | 1.103.377 | 1.247.529 |
| Total BOEs | 525.115 | 593.540 |

| Volumen Promedio Vendido | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Petróleo barriles/día | 915 | 1.045 |
| LPG barriles/día | 19 | 12 |
| Gas mcf /día | 3.023 | 3.418 |
| Total BOEs/día | 1.438 | 1.627 |

| Total Ingresos por Ventas en miles de USD | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Petróleo | 20.677 | 27.206 |
| LPG | 235 | 148 |
| Gas | 5.854 | 5.584 |
| Total | 26.766 | 32.938 |
| Exportaciones Petróleo | 7.420 | 13.838 |
| % Exportaciones sobre total de ventas | 28% | 42% |

8) POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La Sociedad no tiene una política de dividendos determinada y podrá decidir en el futuro pagar dividendos de acuerdo con la ley aplicable o basada en diversos factores que pudieran existir en ese momento. La política de dividendos de la Sociedad dependerá, entre otras cosas, de los resultados de sus operaciones, los requerimientos de inversión, las posibilidades y costos de financiación de los proyectos de inversión, la cancelación de obligaciones, las

restricciones legales y contractuales existentes, las perspectivas futuras y cualquier otro factor que el directorio de la Sociedad considere relevante.

Pueden declararse y pagarse dividendos legalmente sólo con los resultados no asignados expuestos en los estados financieros anuales confeccionados de conformidad con las Normas de la CNV y aprobados por la asamblea de accionistas anual ordinaria.

De acuerdo con el estatuto de la Emisora, sus ganancias realizadas y liquidadas se destinan: a) 5%, hasta alcanzar el 20% del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) a remuneraciones de los directores y síndicos, en su caso, y c) al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción, salvo que, para un determinado ejercicio, los accionistas expresamente dispongan lo contrario.

9) POLÍTICA DE REMUNERACIONES AL DIRECTORIO

La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea de accionistas, a simple pluralidad de votos, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros titulares. El término de su elección es de un ejercicio pudiendo ser reelectos por la asamblea indefinidamente. Las remuneraciones de los directores serán determinadas por la asamblea de accionistas. Al 31 de diciembre de 2023, las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora ascienden a \$3.801.

10) RELACIONES CON EL PERSONAL Y LA COMUNIDAD

La Sociedad consolida su crecimiento a través de la formación de un equipo de trabajo comprometido y con amplio conocimiento del negocio y de la región. Para su desarrollo y un mejor desempeño, reciben actualización permanente en competencias personales, de gestión, tecnológicas y de liderazgo, consolidando la formación de equipos con compromiso, solidez técnica y capacidad de gestión, valores que acompañan a CPESA desde sus inicios.

Desde el área de Recursos Humanos se define un plan de beneficios con la finalidad de propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad y la participación de sus colaboradores.

11) MEDIOAMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La actividad de la Sociedad se encuentra regulada por normas específicas en relación con el cuidado ambiental, las cuales son respetadas e implementadas en su totalidad por la Sociedad para el ejercicio de su actividad.

Las políticas ambientales implementadas tienen como objetivo contribuir a la mejora en la calidad de vida a través de la sostenibilidad ambiental, realizando sus mejores esfuerzos para reducir el impacto ambiental de sus actividades, por ejemplo, haciendo un uso racional de los recursos.

Todos los proyectos de la Sociedad cumplen con las exigencias normativas nacionales, provinciales y municipales. Estas regulaciones generalmente le exigen a la Sociedad obtener permisos, certificados y autorizaciones de autoridades gubernamentales en relación con sus operaciones.

La Sociedad lleva a cabo sus actividades bajo la guía de los siguientes principios:

- Incrementar la conciencia y el respeto de sus integrantes por el uso racional y responsable de los recursos naturales.
- Cumplir con las exigencias legales aplicables.
- Procurar la mejora continua en el desempeño, tendiendo a la mitigación de los impactos ambientales negativos de la actividad (en su defecto, la eficaz contención de los mismos) y el incremento de los impactos de carácter positivo, en cantidad, calidad y seguridad, en la medida de lo posible.

Seguridad y Salud Ocupacional

La Sociedad respeta todos los derechos laborales establecidos en la legislación nacional, así como la normativa internacional incorporada y aplicable en la Argentina. La Sociedad fomenta el manejo transparente de la información, los esquemas de trabajo participativos, la extrema preocupación por la seguridad, la higiene y salud ocupacional, así como el ambiente.

El objetivo prioritario en materia de seguridad, ambiente y salud de la Sociedad es conducir sus operaciones protegiendo la integridad física de su personal, la de terceros y una adecuada conservación del ambiente, en conformidad con la legislación aplicable e implementando las mejores prácticas para beneficio de las comunidades, los empleados y la Sociedad.

La política se basa en el liderazgo y compromiso de todos los empleados mediante programas de prevención, administración y gestión de riesgos, planes de mejora e iniciativas de seguridad y cuidado ambiental, observaciones preventivas e inspecciones de actividades operativas, investigación de accidentes e incidentes, entre otras herramientas.

12) INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS PETROLERAS Y GASÍFERAS

Al 31 de diciembre de 2023, las reservas 2P (comprobadas y probables) totalizan 7,8 millones de barriles equivalentes de petróleo (BOE) de acuerdo con el informe de reservas independiente de Sproule International Limited.

13) PERSPECTIVAS

El presupuesto para el año 2024 contempla:

- una inversión de aproximadamente USD 1,5 millones en TDF para reparaciones de pozos.
- una inversión de USD 11,9 millones en UT Mendoza que incluye: la perforación de tres pozos verticales; reparaciones de pozos y optimizaciones y mejoras en instalaciones.
- la inversión en CLL estimada en USD 0,5 millones para la reparación del pozo exploratorio CPE.MdN.VS.xp-3(d) para testear las capas de areniscas con muestras de gas del Grupo Neuquén.

Tal como en ejercicios anteriores, el contenido esencial de la política de la Sociedad ha sido la realización de actividades necesarias o convenientes para llevar a cabo su objeto societario en el contexto de los convenios de vinculación empresarial vigentes desde ejercicios anteriores, y, constantemente, tratando de identificar nuevas oportunidades hidrocarburíferas que fueran de interés y admitieran su actuación como operador o asociada.

Para el año 2024, los objetivos trazados residen en:

- comenzar a operar las áreas Piedra Clavada y Koluel Kaike en la provincia de Santa Cruz, una vez que se concluya el cierre de la adquisición;
- mantener e incrementar la producción de Tierra del Fuego; Chañares Herrados y Puesto Pozo Cercado Oriental a través de la perforación de nuevos pozos y el reacondicionamiento de pozos ya existentes;
- invertir en instalaciones para mejorar la capacidad operativa de los yacimientos;
- la búsqueda de nuevas oportunidades en el mercado de petróleo y gas.

La estrategia de la Sociedad está diseñada para generar un crecimiento de bajo riesgo y capitalizar un gran potencial de exploración al alza. Específicamente, la Sociedad se enfoca en aumentar su base de producción en TDF, UT Mendoza a través de la perforación de exploración y desarrollo complementadas por la recompletación y estimulación de fractura de pozos productores seleccionados.

La Sociedad también continúa con el programa de exploración en su participación del 100% en el permiso de concesión de exploración de Cerro de Los Leones ("CLL") (el "Permiso CLL") en la Provincia de Mendoza.

● **Hechos posteriores al cierre del ejercicio**

Con fecha 2 de enero de 2024, la Sociedad canceló la primera cuota del préstamo de capital de trabajo VI del Banco Nación S.A. por un monto de \$ 21,8 millones, más los intereses devengados por \$ 26,5 millones.

Con fecha 23 de enero de 2024, la Sociedad canceló el préstamo de financiación de exportaciones con el Banco Nación S.A. por un monto de \$ 187,5 millones, más los intereses devengados por \$ 36,4 millones.

El 1 de febrero de 2024, la Sociedad celebró un contrato de compraventa de activos (el "Contrato de Adquisición") con Pan American Energy S.L., Sucursal Argentina (el "Vendedor") por el 100% de la participación operativa del Vendedor en las concesiones de explotación de hidrocarburos Piedra Clavada y Koluel Kaike ("las Concesiones de Santa Cruz"). El precio de compra se compone de USD 12 millones en efectivo, sujeto a ajustes de cierre, más una contraprestación contingente en especie pagadera durante un período de 15 años a partir de la fecha de cierre, en virtud de la cual la Sociedad entregará a la Vendedora una cantidad mensual de petróleo producido en las Concesiones de Santa Cruz que oscila entre 0 y 600 barriles de petróleo por día, sujeto al precio de mercado del petróleo determinado para cada mes.

El cierre de la adquisición está sujeto a la recepción de todas las aprobaciones reglamentarias y provinciales necesarias, incluida la aprobación de la bolsa de Canadá "TSX Venture Exchange" y otras condiciones de cierre habituales. El cierre de la adquisición no está sujeta a la aprobación de los accionistas de la Sociedad. La fecha efectiva de la adquisición será el 1 de enero de 2024.

Con fecha 6 de febrero de 2024, se incrementó el límite del acuerdo en descubierto con el Banco Hipotecario S.A., disponible hasta el 30 de abril de 2024, hasta \$ 1.600 millones.

El 7 de febrero de 2024, la Sociedad efectuó un pago en concepto de anticipo por el Contrato de Adquisición al Vendedor por un monto de USD 2,4 millones, equivalentes a \$ 1.990,8 millones.

El 14 de febrero de 2024, la Sociedad pagó la primera cuota de capital de las obligaciones negociables clase III por un monto de USD 2,1 millones, equivalentes a \$1.731,3 millones. El 14 de febrero de 2024, la Sociedad obtuvo un préstamo para financiación de exportaciones con el Banco Nación S.A. por un monto de \$ 127,2 millones a una tasa de interés anual BADLAR menos 1%, pagadero el 14 de mayo de 2024.

El 14 de febrero de 2024, la Sociedad obtuvo un préstamo para financiación de exportaciones con el Banco Nación S.A. por \$ 137,9 millones a una tasa de interés anual BADLAR menos 1%, pagadero el 14 de junio de 2024.

Con fecha 23 de febrero de 2024, la Sociedad obtuvo un préstamo para financiación de exportaciones con el Banco Nación S.A. por un monto de \$ 288 millones a una tasa de interés anual BADLAR menos 5%, pagadero el 6 de mayo de 2024.

14) PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio arrojó una pérdida de \$2.316,5 millones, y los resultados no asignados negativos de la Sociedad ascienden a la suma de \$12.127,5 millones. El directorio propone a la próxima Asamblea de accionistas a convocar que se consideren los presentes estados financieros, que la pérdida del ejercicio se asigne a la cuenta de resultados no asignados, a fin de ser absorbidos \$8.020,6 millones con la cuenta de Reserva Facultativa, \$2.020,7 millones con la cuenta de Reserva Especial y \$2.086,1 millones con la cuenta Otro Resultado Integral.

Entre otros propósitos, la presente Memoria, análisis y explicaciones de la Dirección, tiene por objeto cumplir con la información requerida por la Ley General de Sociedades (Artículo 66 de la Ley 19.550).

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024



ANEXO I

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Los valores y políticas de trabajo se encuentran plasmados en el Código de Ética y Conducta aprobado por el Directorio, determinadas en función a la estructura de la Sociedad.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

Debido a la dimensión y estructura de CPESA, el Directorio y la gerencia trabajan en forma conjunta para llevar a cabo los planes y negocios de la Entidad. Debido a la actividad que desarrolla la Entidad, se toman en cuenta factores sociales y ambientales en cumplimiento de la normativa vigente en la materia. Respecto a los factores de gobierno societario, la Entidad se encuentra adaptándose al nuevo régimen implementado recientemente un código de gobierno societario.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

En el Código de Gobierno Societario, se especifican las políticas de control interno aplicables a la Entidad tomando en consideración la estructura y dimensión de la Entidad.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

CPESA ha confeccionado e implementado políticas de gobierno corporativo definidas por las regulaciones vigentes, mediante la aprobación por parte del Directorio, de un Código de Gobierno Societario. Siendo reciente su implementación, el Directorio analizará a futuro si resulta necesario hacer modificaciones.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

Los Directores de CPESA ejercen sus funciones conforme los deberes y facultades que les asigna el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, en donde se detallan los lineamientos del funcionamiento del órgano de administración. El Estatuto Social será publicado en la página web de la Comisión Nacional de Valores.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Presidente del Directorio es quien garantiza el efectivo funcionamiento del Directorio y la organización de las distintas reuniones. Debido al reducido tamaño de la organización, la Entidad no cuenta con comités.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

El funcionamiento interno del Directorio y de cada uno de sus miembros se evaluará anualmente, en oportunidad de la celebración de la asamblea general ordinaria.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

La capacitación de los Directores, se realiza de acuerdo con las necesidades que analiza el propio Directorio, sin perjuicio de ello, los Directores de la Entidad se mantienen actualizados en temas vinculados con la política, economía, aspectos regulatorios, etc. que son relevantes para la Entidad, lo cual se encuentra reflejado en los antecedentes profesionales y académicos.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

La Entidad no cuenta con una secretaria corporativa debido a la dimensión de la misma, no descarta su implementación a futuro, si resultara necesario. La Entidad cuenta con una infraestructura acorde a su estructura y necesidades que permiten al presidente del Directorio llevar la administración efectiva del directorio y una fluida comunicación entre accionistas, directores y gerentes.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

No se constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea, en virtud de la estructura y dimensión de la Sociedad.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Actualmente, la Entidad no cuenta con directores independientes, basado en la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad. La Asamblea de Accionistas no ha considerado necesario establecer una política dirigida a mantener una proporción mínima de miembros independientes en el Directorio de la Emisora, en virtud de la reducida estructura de la Sociedad. Sin perjuicio de ello, se dejará expresamente indicado el carácter de independiente o no de las personas propuestas para desempeñarse como Directores.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

La Sociedad entiende que, en el marco de la estructura legal argentina y la realidad del mercado, no resulta adecuado estructurar un comité de ese tipo para la designación de directores. Debe tenerse presente que, a diferencia de otros ordenamientos, en el derecho argentino es de competencia exclusiva de la Asamblea de Accionistas la designación de Directores, por lo que las recomendaciones de un Comité de este tipo no serían vinculantes y podrían resultar abstractas y hasta contraproducentes.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Se remite a lo indicado en los puntos 10 y 12.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

La Sociedad no cuenta con un programa de orientación para sus nuevos miembros. Ello en el entendimiento que, en base a su estructura y dimensión, todo lo relativo al funcionamiento y responsabilidades del Directorio se encuentra plasmado en el Estatuto de la Sociedad.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

CPESA entiende que, en el marco de la estructura legal argentina y de la realidad del mercado, no resulta adecuado estructurar un comité de ese tipo dado que es de competencia exclusiva de la Asamblea de Accionistas considerar la remuneración de Directores y por el hecho de que posee un número reducido de empleados.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

La Sociedad entiende que, a diferencia de otros ordenamientos, en el derecho argentino es de competencia exclusiva de la Asamblea de Accionistas la designación y la remuneración de los Directores, por lo que una política de remuneración para los miembros del directorio no serían vinculantes y podrían resultar abstractas y hasta contraproducentes.

Respecto a la política de remuneración de la gerencia, es el Directorio de la Entidad quien tiene a cargo la determinación de la misma.

Sin perjuicio de lo expuesto, se analizará las ventajas de establecer una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Las políticas de control de gestión de riesgos es competencia del Directorio quien determina el apetito de riesgo de la Sociedad y supervisa y garantiza la existencia y cumplimiento de las políticas determinadas a tal fin.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría por cuando su exigencia no le resulta aplicable por no cotizar sus acciones.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

En virtud de la dimensión y estructura de la Entidad, entiende que no resulta necesario contar con auditoría interna.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Se remite a lo indicado en el punto 18.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

El Directorio es quien periódicamente se ocupa del monitoreo de las tareas de los auditores externos y es competencia de la Asamblea de Accionistas la designación de la misma.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

CPESA ha implementado recientemente un Código de Ética cuyo contenido ha sido aprobado expresamente por el Directorio, que establece principios de responsabilidad y transparencia., se implementara a futuro mecanismos que permitan su comunicación a todos los colaboradores de la Entidad.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Debido a la estructura y dimensión de la Entidad, el Directorio no considera necesario por el momento implementar un programa de Ética e Integridad. Sin perjuicio de lo cual, no se descarta su implementación a futuro.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

Los mecanismos preventivos de conflictos de interés se encuentran contemplados en el Código de Gobierno Societario y en el Código de Ética y Conducta. Respecto a la prevención y resolución de estos conflictos dentro del Directorio, los mismos deben ser gestionados dentro de este Órgano documentarse a través de las Actas de Directorio. Asimismo, se establecen ciertas pautas para todos los empleados de la Entidad tendientes a evitar todo tipo de conflicto de interés.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Los Accionistas tienen acceso a la información financiera y no financiera de la Emisora en la sede social, a través de la página web de la Entidad y de la Comisión Nacional de Valores. Adicionalmente, cabe destacar que a las asambleas de la Sociedad concurren además de las autoridades de CPESA, la totalidad de los accionistas de la misma.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

En el marco de la estructura y dimensión de la Entidad y considerando que los accionistas y/o los representantes legales de los accionistas son integrantes del Directorio, las partes interesadas se encuentran identificadas, existiendo un canal de comunicación directo con las mismas.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisoria” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Directorio proporciona a los accionistas toda la información a tratarse en las asambleas de accionistas con suficiente antelación para su consideración y análisis. Sin perjuicio de ello, la mayoría de los accionistas o sus representantes legales forman parte del Directorio de la Entidad, y por lo tanto cuentan con la información a tratarse en las asambleas en forma directa y anticipada.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Se ha adecuado recientemente el estatuto social a fin de incluir en su artículo 6 y 8 la posibilidad de participar en las reuniones mediante medios virtuales de comunicación.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

La política de distribución de dividendos se encuentra prevista en el art. 9 del Estatuto Social, en el cual se establece que las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: 1)

el 5% al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción, salvo que, para un determinado ejercicio los accionistas expresamente dispongan lo contrario.

EL DIRECTORIO

H. I. Tomalla

Crown Point Energía S.A.

Estados Financieros

por el ejercicio económico N° 19 iniciado el 1 de enero de 2023
y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa
Expresados en miles de pesos

Domicilio Legal: Godoy Cruz 2769 - Piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Explotación, exploración complementaria y desarrollo de hidrocarburos

Fecha de inscripción del estatuto en la Inspección General de Justicia: 15 de noviembre de 2005

Fecha de la última modificación del estatuto: 18 de abril de 2022

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

Fecha de finalización del plazo social: 15 de noviembre de 2104

Información sobre sociedad controlante:

Denominación: **Crown Point Energy Inc.**

Domicilio Legal: Suite 2400, 525 – 8th Avenue SW, Calgary, Alberta, Canadá

Actividad principal: Explotación y exploración de hidrocarburos líquidos y gaseosos

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos: 97,56%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 22)

| Cantidad | Acciones Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una | Suscripto, inscripto e integrado |
|-------------|--|--|
| | | \$ |
| 359.579.644 | Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y de un voto | 359.579.644 |

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Margarita Isabel Tormakh
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Estados de Resultados Integrales

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023

presentado en forma comparativa

(Valores expresados en miles de pesos, salvo indicación contraria)

| | Nota | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|------|--------------------|------------------|
| Ingresos | | | |
| Ventas de petróleo y gas natural | 8 | 8.399.742 | 4.493.054 |
| Ingresos por procesamiento | | 97.133 | 32.258 |
| Impuesto a las exportaciones | | (134.290) | (136.129) |
| Regalías e ingresos brutos | | (1.579.960) | (748.128) |
| Ingresos después del impuesto a las exportaciones, regalías e ingresos brutos | | 6.782.625 | 3.641.055 |
| Otros costos operativos y de producción | 9 | (5.454.431) | (2.328.130) |
| Gastos de administración | 10 | (941.016) | (458.236) |
| Amortizaciones y depreciaciones ⁽¹⁾ | | (2.301.345) | (973.034) |
| Deterioro de activos financieros | | 17.318 | 10.710 |
| Cambios en el valor razonable del pasivo contingente | | (627.883) | 176.082 |
| Cambios en el valor razonable del activo contingente | | 70.756 | 14.779 |
| Cargo por abandono de pozos | | - | (5.761) |
| Reversión/(Cargo) por desvalorización de propiedades, planta y equipos | 16 | 2.456.623 | (361.869) |
| Diferencia de cambio | | (1.915.302) | (6.971) |
| Resultado operativo | | (1.912.655) | (291.375) |
| Ingresos financieros | 11 | 654.590 | 45.616 |
| Egresos financieros | 12 | (1.707.981) | (583.408) |
| Resultado antes de impuesto a las ganancias | | (2.966.046) | (829.167) |
| Impuesto a las ganancias | 13 | 649.510 | 127.940 |
| Pérdida neta del ejercicio | | (2.316.536) | (701.227) |
| Otro resultado integral | | | |
| <i>Conceptos que no serán reclasificados en resultados:</i> | | | |
| Efecto de conversión monetaria | | 11.653.971 | 2.036.364 |
| Resultado total integral del ejercicio – Ganancia | | 9.337.435 | 1.335.137 |
| Resultado neto por acción básico y diluido | | (6,44) | (1,95) |

⁽¹⁾ Incluye \$16.462 y \$12.550 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, de ajuste de depreciaciones relacionado con los movimientos de inventario.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Margarita Isabel Tormakh
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Estado de Situación Financiera

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,

Presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

| | Nota | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--------------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Propiedades, plantas y equipos | 14 | 36.919.557 | 7.780.140 |
| Activos de exploración y evaluación | 15 | 11.359.546 | 2.497.889 |
| Efectivo restringido | 27 | 99.597 | 44.629 |
| Otros créditos | 17 | 73.681 | 788 |
| Total del Activo No Corriente | | 48.452.381 | 10.323.446 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Inventario | 18 | 1.173.057 | 280.339 |
| Otros créditos | 17 | 1.146.997 | 738.265 |
| Cuentas comerciales por cobrar | 19 | 1.481.296 | 623.782 |
| Inversiones en activos financieros | 20 | 2.148.773 | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 21 | 145.574 | 93.359 |
| Total del Activo Corriente | | 6.095.697 | 1.735.745 |
| TOTAL ACTIVO | | 54.548.078 | 12.059.191 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | 22 | 359.580 | 359.580 |
| Prima de Fusión | | 22.808 | 22.808 |
| Reserva legal | | 500.949 | 109.775 |
| Reserva facultativa | | 8.020.627 | 2.085.769 |
| Reserva especial | | 2.020.778 | 442.824 |
| Otro resultado integral | | 15.089.243 | 3.025.804 |
| Resultados no asignados | | (12.127.538) | (1.497.548) |
| Total Patrimonio | | 13.886.447 | 4.549.012 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Pasivo por impuesto diferido | 23 | 1.741.756 | 736.456 |
| Pasivo por arrendamiento | 24 | 305.693 | 172.264 |
| Pasivo por abandono de pozos | 25 | 8.134.363 | 1.939.533 |
| Deudas financieras | 27 | 13.306.432 | 2.575.048 |
| Deudas comerciales y otros pasivos | 26 | 1.198.619 | 126.071 |
| Total del Pasivo No Corriente | | 24.686.863 | 5.549.372 |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Pasivo por arrendamiento | 24 | 393.751 | 85.662 |
| Pasivo por abandono de pozos | 25 | 291.483 | 64.737 |
| Deudas comerciales y otros pasivos | 26 | 4.936.000 | 1.071.885 |
| Impuesto a las ganancias a pagar | 13 | - | 6.681 |
| Deudas financieras | 27 | 10.353.534 | 731.842 |
| Total del Pasivo Corriente | | 15.974.768 | 1.960.807 |
| TOTAL PASIVO | | 40.661.631 | 7.510.179 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 54.548.078 | 12.059.191 |

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Margarita Isabel Tormakh
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

| | Atribuible a los accionistas de la Sociedad | | | | | | | Total |
|---|---|-----------------|-----------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|
| | Aportes de los accionistas | | Resultados acumulados | | | | | |
| | Capital Social | Prima de fusión | Ganancias reservadas | | | | Resultados no asignados | |
| | Capital Suscripto | | Reserva legal | Reserva facultativa | Reserva especial ⁽¹⁾ | Otro resultado integral | | |
| Saldos al 1 de enero de 2022 | 359.580 | 22.808 | - | - | 149.699 | 1.603.316 | 1.078.472 | 3.213.875 |
| Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de abril de 2022: | | | | | | | | |
| - Constitución de Reserva legal y Reserva facultativa | - | - | 53.923 | 1.024.549 | - | - | (1.078.472) | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | (701.227) | (701.227) |
| Otros resultados integrales – Efecto de conversión monetaria | - | - | 55.852 | 1.061.220 | 293.125 | 1.422.488 | (796.321) | 2.036.364 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 359.580 | 22.808 | 109.775 | 2.085.769 | 442.824 | 3.025.804 | (1.497.548) | 4.549.012 |
| Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de abril de 2023: | | | | | | | | |
| - Absorción de Resultados no asignados negativos | - | - | - | (1.497.548) | - | - | 1.497.548 | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | (2.316.536) | (2.316.536) |
| Otros resultados integrales – Efecto de conversión monetaria ⁽²⁾ | - | - | 391.174 | 7.432.406 | 1.577.954 | 12.063.439 | (9.811.002) | 11.653.971 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 359.580 | 22.808 | 500.949 | 8.020.627 | 2.020.778 | 15.089.243 | (12.127.538) | 13.886.447 |

⁽¹⁾ Corresponde a la Resolución General 609/12 de la CNV (Ver Nota 2.10.3).

⁽²⁾ Según aplicación de Resolución General 941/2022 (Ver evolución de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital social en Nota 22).

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Margarita Isabel Tormakh
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

Crown Point Energía S.A.

Estado de Flujo de Efectivo

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Efectivo aplicado a las actividades operativas | | |
| Pérdida neta del ejercicio | (2.316.536) | (701.227) |
| Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo provenientes de las actividades operativas | | |
| Más: Impuesto a las ganancias en el ejercicio | (649.510) | (127.940) |
| Depreciaciones de propiedades, planta y equipos | 2.164.140 | 978.273 |
| Amortización de activos por derecho de uso | 153.667 | 7.311 |
| Amortización movimientos de inventario | (16.462) | (12.550) |
| (Reversión)/Cargo por desvalorización de propiedades, planta y equipos | (2.456.623) | 361.869 |
| Actualización descuento por pasivos por arrendamientos | 25.765 | 2.352 |
| Actualización descuento por abandono de pozos | 169.345 | 33.525 |
| Ganancia por baja de activo derecho de uso y pasivo por arrendamiento | (16.288) | (1.156) |
| Cambios en el valor razonable del pasivo contingente | 627.883 | (176.082) |
| Cambios en el valor razonable del activo contingente | (70.756) | (14.779) |
| Intereses financieros | 507.900 | 346.695 |
| Resultado financiero por inversiones corrientes | (106.664) | - |
| Amortización de costo de emisión y costo de canje de obligaciones negociables | 27.338 | 47.115 |
| Cargo por abandono de pozos | - | 5.761 |
| Incentivos del gobierno | 16.618 | 100.743 |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | |
| Disminución (Aumento) de cuentas comerciales por cobrar | 1.411.130 | (31.755) |
| Disminución (Aumento) de otros créditos | 2.142.359 | (98.876) |
| Disminución (Aumento) de inventario | 102.615 | (218.570) |
| Aumento de deudas comerciales y otros pasivos | 619.253 | 255.727 |
| Efecto de conversión monetaria | (581.183) | (436.123) |
| Pago por impuesto a las ganancias (incluye anticipos y retenciones) | (6.681) | (7.289) |
| Efectivo neto generado por las actividades operativas | 1.747.310 | 313.024 |
| Efectivo aplicado a las actividades de inversión | | |
| Inversiones en propiedades, planta y equipos ⁽¹⁾ | (3.010.023) | (1.340.012) |
| Inversiones en exploración y evaluación ⁽²⁾ | (2.528) | (275.528) |
| Inversiones por adquisición del negocio | - | (724.973) |
| Ingresos por inversiones - fideicomiso de garantía | 419.060 | 22.883 |
| Adquisición de activos financieros | (2.495.082) | - |
| Intereses cobrados | 10.641 | 11.725 |
| Pago de pasivo contingente | (42.080) | - |
| Cobro crédito contingente | 16.828 | 7.074 |
| Efectivo aplicado a las actividades de inversión | (5.103.184) | (2.298.831) |
| Efectivo generado por (aplicado a) las actividades de financiación | | |
| Emisión de obligaciones negociables | 4.419.586 | 1.360.917 |
| Efectivo restringido | 103.487 | 8.381 |
| Otros préstamos obtenidos | 2.804.231 | 2.254.080 |
| Pago de capital préstamos | (3.270.045) | (1.654.045) |
| Pago de capital de obligaciones negociables | - | (81.923) |
| Pago de intereses de préstamos | (625.054) | (243.972) |
| Pago de intereses de obligaciones negociables | (185.050) | (124.667) |
| Pagos por arrendamientos | (170.536) | (8.675) |
| Efectivo generado por las actividades de financiación | 3.076.619 | 1.510.096 |
| Disminución neto del efectivo | (279.255) | (475.711) |
| Variación en efectivo y equivalentes de efectivo | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 93.359 | 329.685 |
| Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo | (279.255) | (475.711) |
| Diferencias de conversión y diferencia de cambio | 331.470 | 239.385 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 21) | 145.574 | 93.359 |

Conceptos que no generan movimiento de fondos:

⁽¹⁾ Importe neto de altas (bajas) por abandono de pozos por \$(598.734) y \$129.000 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

⁽²⁾ Importe neto de altas (bajas) por abandono de pozos por \$(12.453) y \$(1.767) al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Margarita Isabel Tormakh
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Índice de las Notas a los Estados Financieros

1. Información general
2. Resumen de políticas contables significativas
3. Nuevas normas contables
4. Administración del riesgo financiero
5. Estimaciones y criterios contables críticos
6. Estimación del valor razonable
7. Combinación de negocios
8. Ventas de petróleo y gas natural
9. Otros costos operativos y de producción
10. Gastos de administración
11. Ingresos financieros
12. Egresos financieros
13. Impuesto a las ganancias
14. Propiedades, planta y equipos
15. Activos de exploración y evaluación
16. Desvalorización de propiedades, planta y equipos
17. Otros créditos
18. Inventario
19. Cuentas comerciales por cobrar
20. Inversiones en activos financieros
21. Efectivo y equivalentes de efectivo
22. Capital social
23. Pasivo por impuesto diferido
24. Pasivo por arrendamiento
25. Pasivo por abandono de pozos
26. Deudas comerciales y otros pasivos
27. Deudas financieras
28. Activo y pasivo por contraprestación contingente
29. Activos y pasivos en moneda distinta del peso argentino
30. Compromisos de inversión, garantías y restricciones a la distribución de utilidades
31. Saldos y operaciones con partes relacionadas
32. Apertura de créditos y deudas
33. Participación en Unión Transitoria de Empresas
34. Programa Mendoza Activa Hidrocarburos
35. Hechos posteriores al cierre

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

La actividad principal de Crown Point Energía S.A. (en adelante denominada, la “Sociedad” o “CPESA”) es la explotación, exploración y desarrollo de hidrocarburos en la República Argentina. Las actividades de la Sociedad no están sujetas a cambios significativos de estacionalidad.

La Sociedad es controlada por Crown Point Energy Inc. (“CPE Inc.”) una sociedad canadiense.

Las operaciones de la Sociedad se concentran en tres cuencas productoras del país: la cuenca Austral en la provincia de Tierra del Fuego y las cuencas Cuyana y Neuquina en la provincia de Mendoza:

| Área | Ubicación | Cuenca | Participación | Vigencia | Operador | Actividad |
|--|------------------|----------|---------------|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Río Cullen- Las Violetas- Angostura (RCLV) | Tierra del Fuego | Austral | 34,7349% | Agosto 2026 | Roch S.A. | Explotación y exploración |
| Cerro de los Leones (CLL) | Mendoza | Neuquina | 100% | Octubre 2023 ⁽¹⁾ | CPESA | Exploración |
| Chañares Herrados (CH) | Mendoza | Cuyana | 50% | Marzo 2046 | Petrolera Aconcagua Energía S.A. | Explotación y exploración |
| Puesto Pozo Cercado Oriental (PPCO) | Mendoza | Cuyana | 50% | Agosto 2043 | Petrolera Aconcagua Energía S.A. | Explotación y exploración |

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad participa en la siguientes Unión Transitoria (“UT”):

| Nombre y ubicación | Participación | Operador | Actividad |
|--|-------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura – Tierra del Fuego | 34,7349% ⁽¹⁾ | Roch S.A. | Explotación y exploración |
| UT PAESA- CPESA - CH- PPCO - Mendoza | 50% ⁽²⁾ | Petrolera Aconcagua Energía S.A. | Explotación y exploración |

⁽¹⁾ Ver Nota 30.

⁽²⁾ La participación de la Sociedad en las operaciones a riesgo exclusivo en la UT al 31 de diciembre de 2023 asciende a 48,3462%.

⁽³⁾ Incluye la concesión de explotación de Chañares Herrados y Puesto Pozo Cercado Oriental (Ver Nota 7)

La Sociedad posee el 100% de participación en el área exploratoria Cerro de los Leones, en la Provincia de Mendoza. Adicionalmente, posee el 100% de la concesión de exploración de Laguna de Piedra cuyo plazo se encuentra suspendido por parte de la Provincia de Río Negro.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO (Cont.)

Con fecha 28 de diciembre de 2020, los accionistas de la Sociedad aprobaron en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), a los fines de ofertar públicamente obligaciones negociables, en el marco de un Programa Global por hasta USD 75 millones. Con motivo de la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública, la Sociedad reformó el estatuto social con fecha 28 de diciembre de 2020, incorporando la Comisión Fiscalizadora. Con fecha 18 de marzo de 2021, el Directorio de CNV autorizó el programa global de Obligaciones Negociables a través de la Resolución N° RESFC-2021-21031-APNDIR.

Con fecha 19 de abril de 2023, los accionistas de la Sociedad aprobaron la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para absorber los resultados no asignados negativos de \$1.497.548. La Reserva Facultativa luego de la desafectación parcial asciende a \$8.020.627.

Los presentes Estados Financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de marzo de 2024.

1.2 EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento y la recuperabilidad de sus activos depende de la capacidad de la Sociedad para obtener financiamiento adicional a fines de continuar el desarrollo de los activos productivos de la misma y generar fondos operativos positivos a fines de cumplir con las obligaciones presentes y futuras. A la fecha la Sociedad posee un capital de trabajo negativo de \$9.879.071 (negativo en \$ 5.774.434 al 31 de diciembre de 2022), compromisos asumidos de inversión remanentes por US\$ 43,2 millones y en cuanto su deuda financiera la misma totaliza en \$ 23.659.966 millones (\$ 3.306.890 millones al 31 de diciembre de 2022) .

La Sociedad tiene previsto obtener la financiación necesaria para afrontar su deuda y futuros compromisos de capital mediante la emisión de nuevas obligaciones negociables u otros instrumentos de deuda o capital, pero no hay garantías de que estas iniciativas vayan a tener éxito.

La necesidad de obtener capital para financiar las operaciones existentes y futuras, incluidas las relacionadas con el Acuerdo de Adquisición mencionado en la nota 35 de hechos posteriores, crea una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Estos estados financieros no reflejan ajustes en los valores en libros de los activos y pasivos, gastos y clasificaciones de los estados de situación financiera que serían necesarios si el supuesto de empresa en funcionamiento no fuera apropiado. Estos ajustes podrían ser importantes.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se detallan las principales políticas contables utilizadas para la preparación de los presentes estados financieros, los cuales son consistentes con las políticas usadas en el pasado, en la preparación de estados financieros similares.

2.1 Base de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad han sido preparados conforme a las Normas de Contabilidad NIIF (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en Inglés) e interpretaciones del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), de conformidad con la RT N° 26 de la FACPCE, modificada por la RT N° 29, y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

La Comisión Nacional de Valores (“CNV”), a través de la Resolución General N°622/13, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adoptan las NIIF, emitidas por el IASB, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Los presentes estados financieros están presentados en miles de pesos (\$), moneda de curso legal en la República Argentina, elaborados a partir de los registros contables de la Sociedad. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable cuando ésta es específicamente requerida por las NIIF, tal como se describe en las siguientes notas.

Se han reclasificado ciertas cifras al 31 de diciembre de 2022 que se exponen en los presentes Estados Financieros a efectos comparativos.

2.2 Principios de contabilidad de participación en acuerdos conjuntos

Según la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor, más que de la estructura legal del acuerdo conjunto. La Sociedad ha determinado que tiene operaciones conjuntas.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.2 Principios de contabilidad de participación en acuerdos conjuntos (Cont.)

Operaciones conjuntas

La Sociedad reconoce en relación con su participación en una operación conjunta sus activos, ingresos, pasivos y gastos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente, ingresos de la operación conjunta, pasivos y gastos incurridos conjuntamente. Estos han sido incorporados en los estados financieros bajo las líneas apropiadas.

2.3 Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

2.3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de CPESA se registran en la moneda del contexto económico primario en el cual opera cada entidad (“moneda funcional”). CPESA ha definido como su moneda funcional el dólar estadounidense (“USD”), ya que ésta es la moneda que mejor refleja la sustancia económica de las operaciones. Tanto las ventas, como los precios de los principales costos de perforación, son negociados, pactados y perfeccionados en USD o considerando la fluctuación del tipo de cambio respecto de dicha moneda.

La moneda de presentación de los Estados Financieros es el peso argentino.

2.3.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de los mismos son remedidos. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo de cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los Resultados Financieros en el Estado de Resultados Integrales.

2.3.3 Conversión de estados financieros a moneda de presentación

Los resultados y posición financiera de la Sociedad con moneda funcional dólar, se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada ejercicio:

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera (Cont.)

2.3.3 Conversión de estados financieros a moneda de presentación (Cont.)

- Los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- Los resultados se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones.
- Los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en “Otro resultado integral”.

2.3.4 Clasificación de Otro resultado integral dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad presenta, dentro del patrimonio, los otros resultados integrales generados por las diferencias de conversión del ejercicio apropiados a las partidas que les dieron origen, mientras que las diferencias de conversión generadas por el capital se acumulan en otro resultado integral, en conformidad con la Resolución General 941/2022.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

2.4 Propiedades, planta y equipos

2.4.1 Activo de exploración y evaluación (“E&E”)

Todos los costos incurridos antes de obtener la concesión de exploración de un área son imputados a gasto cuando se incurren.

Los costos directamente asociados con la exploración y evaluación (E&E) de reservas de petróleo crudo y gas natural son inicialmente capitalizados. Los costos de exploración y evaluación son aquellos gastos para un área donde aún no se ha demostrado la viabilidad técnica y comercial. Estos costos generalmente incluyen costos de adquisición de derechos de exploración, estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos, toma de muestras, costos de perforación y terminación, el costo proyectado de abandonar los activos y cualquier costo administrativo y general directamente atribuible. Los intereses y costos por préstamos incurridos en activos de E&E no se capitalizan.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.4 Propiedades, planta y equipos (Cont.)

2.4.1 Activo de exploración y evaluación (“E&E”) (Cont.)

Los costos de E&E no están sujetos a amortización o depreciación, y se acumulan en centros de costos por área de exploración en espera de la determinación de la viabilidad técnica y comercial, que se evalúa al menos una vez al año. La factibilidad técnica y la viabilidad comercial generalmente se consideran demostrables cuando se han asignado reservas probadas o probables y existe una evaluación razonable de la producción futura de esas reservas, se han obtenido o es probable que se obtengan las aprobaciones gubernamentales y regulatorias requeridas, y la administración ha tomado la decisión de proceder con el desarrollo y producción de esas reservas incurriendo en los costos de capital futuros que se les atribuyen.

Un activo para exploración y evaluación dejará de ser clasificado como tal cuando la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables. Antes de proceder a la reclasificación, se evaluará el deterioro de los activos para exploración y evaluación, debiéndose reconocer cualquier pérdida por deterioro de su valor, previo a su reclasificación a PP&E. Si las actividades de exploración y evaluación no determinan reservas de hidrocarburos que justifiquen su desarrollo comercial, los montos activados relacionados son cargados a resultados en el momento en el que se arriba a dicha conclusión.

Los activos de desarrollo y producción (“D&P”) incluyen los costos incurridos en el desarrollo de reservas de hidrocarburos y su puesta en producción, junto con los gastos de E&E incurridos para encontrar las reservas de hidrocarburos que han sido reclasificadas de los activos de E&E como se describe anteriormente, y el costo proyectado de abandonar los activos y cualquier costo general y directo atribuible directamente.

Cuando partes importantes de un elemento de propiedades, planta y equipo, incluidos los activos de D&P, tienen vidas útiles diferentes, se contabilizan como elementos separados (componentes principales).

El costo de las obras en curso cuya construcción se prolonga en el tiempo incluye, de corresponder, los costos financieros devengados por la financiación con capital de terceros.

La pérdida o ganancia derivada de la baja de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.4. Propiedades, planta y equipos (Cont.)

2.4.2 Activo de propiedades, planta y equipo (“PP&E”)

Costos posteriores

Los costos incurridos con posterioridad a la determinación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial, los costos de reemplazo de partes de propiedades, planta y equipo y reparaciones se reconocen sólo si aumentan los beneficios económicos de los activos con los que se relacionan. Todos los demás gastos se reconocen en resultados cuando se incurren. Los costos de mantenimiento se reconocen en resultados cuando se incurra en ellos.

Se activan los costos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental, sólo si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (a) se trata de mejoras en la capacidad y seguridad del activo; (b) se previene o limita la contaminación ambiental; o (c) los costos se incurren para acondicionar los activos para su venta sin que el valor registrado supere su valor recuperable.

Depreciación

Los activos de D&P son depreciados utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas y probables que se estima recuperar, teniendo en cuenta los costos de desarrollo futuros estimados necesarios para poner esas reservas en producción.

Los bienes no afectados directamente a la producción de petróleo y gas han sido depreciados siguiendo el método de depreciación de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien (entre 3 y 10 años, principalmente).

Las vidas útiles remanentes de los activos son revisadas, y ajustados en caso de corresponder a cada cierre.

Deterioro del valor

El valor de libros de PP&E y de E&E de la Sociedad se revisan a cada fecha de reporte, o cuando eventos o cambios en las circunstancias sugieran la existencia de indicios que el valor contable pueda haberse deteriorado. Si hay cualquier indicio de deterioro, se estima el importe recuperable del activo. Además, el activo de E&E se evalúa para determinar su deterioro cuando se lo reclasifica como PP&E y si los hechos y circunstancias sugieren que el importe contable supera el importe recuperable.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.4. Propiedades, planta y equipos (Cont.)

2.4.2 Activo de propiedades, planta y equipo (“PP&E”) (Cont.)

Deterioro del valor (Cont.)

A los efectos de comprobar el deterioro de valor, los activos se agrupan por concesión o yacimiento con otros que pertenecen a la misma unidad generadora de efectivo (“UGE”), que es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera flujos de efectivo a favor de la Sociedad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

La Sociedad identificó dos UGEs: la UGE Tierra del Fuego (“TDF”) compuesta por las Concesiones TDF y la UGE Mendoza compuesta por la Concesión Chañares Herrados (“CH”) y la Concesión Puesto Pozo Cercado Oriental (“PPCO”). La determinación de las UGEs de la Sociedad se basó en el juicio de la Gerencia con respecto a la infraestructura compartida, la proximidad geográfica, el tipo de petróleo y la exposición similar al riesgo de mercado. La asignación de activos a las UGEs requiere juicios e interpretaciones significativos con respecto a la determinación del grupo más pequeño de activos que generan entradas de efectivo que son en gran medida independientes entre sí.

La pérdida por deterioro del valor es el monto que excede el importe contabilizado en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su valor recuperable.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable neto de los costos de venta, cuando este pueda ser razonablemente obtenido, y el valor de uso que se determina estimando los flujos de fondos futuros descontados mediante la aplicación de una tasa representativa del costo del capital empleado.

El valor razonable menos el coste de enajenación de los activos de petróleo y gas se determina generalmente como el valor actual neto de los flujos de caja futuros estimados que se espera que se deriven del uso continuado de la UGE, incluidas las perspectivas de expansión, y de su eventual enajenación, utilizando hipótesis que un participante independiente en el mercado podría tener en cuenta. Estos flujos de tesorería se descuentan mediante un tipo de descuento adecuado que aplicaría dicho participante en el mercado para obtener el valor actual neto de la UGE.

Si el importe recuperable de un activo (o de una UGE) es menor al neto contabilizado en libros, este último se reduce hasta igualarlo al valor recuperable, reconociendo la correspondiente pérdida en el estado del resultado, incrementando la previsión para deterioro de activos no financieros.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.4. Propiedades, planta y equipos (Cont.)

2.4.2 Activo de propiedades, planta y equipo (“PP&E”) (Cont.)

Deterioro del valor (Cont.)

Ante nuevos eventos o cambios en las circunstancias que evidencien que una pérdida por deterioro registrada pudiera ya no ser necesaria total o parcialmente, se calcula nuevamente el valor recuperable del activo o de la UGE de que se trate y de corresponder se reversa, en la medida pertinente, la pérdida por deterioro registrada. En el caso de reversión, el importe contabilizado del activo o de la UGE se incrementa hasta el importe recuperable estimado siempre que el mismo no fuera mayor al que se hubiera arribado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro. Ver nota 16.

2.5 Arrendamientos

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de los activos que surgen de los contratos en los que la Sociedad es arrendatario se reconocen en el Estado de Situación Financiera desde la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso, al valor presente de los pagos a realizar en el plazo del contrato, considerando la tasa de descuento implícita en el contrato de arrendamiento, si esta puede ser determinada, o la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad, que es la tasa que la Sociedad tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar, con términos, seguridad y condiciones similares.

El pasivo por arrendamiento comprende los pagos fijos, los pagos variables que dependen del uso de un índice o tasa, los importes que se esperan pagar como garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuando es probable que se va a ejercer dicha opción y las penalidades por la terminación anticipada del contrato si el plazo del arrendamiento sugiere que el arrendatario ejercerá la opción. El costo del activo por derecho de uso comprende el importe de la medición inicial del pasivo, los pagos efectuados antes de la fecha de aplicación inicial, los costos iniciales directos y los costos de restauración asociados.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.5 Arrendamientos (Cont.)

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, en caso de existir. La depreciación del activo es calculada utilizando el método de depreciación lineal en el plazo del contrato o la vida útil del activo, el menor. El pasivo por arrendamiento es acrecentado por el devengamiento de los intereses y remedido para reflejar los cambios en los pagos, el alcance del contrato y la tasa de descuento. El costo del activo por derecho de uso es ajustado por el efecto de la remediación del pasivo.

La Sociedad optó por no aplicar la NIIF 16 a arrendamientos de corto plazo (menos de 1 año) y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Los pasivos por derecho de uso fueron descontados utilizando la tasa incremental de la Sociedad.

2.6 Inventario

El inventario se valúa al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo de producción de petróleo crudo se contabiliza sobre una base de promedio ponderado. Este costo incluye todos los costos incurridos en el curso normal del negocio para llevar cada producto a su ubicación y condición actual. El costo del petróleo crudo es el costo de producción, incluidas las regalías y la proporción adecuada de depreciación. El valor neto realizable del petróleo crudo se basa en el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos de venta esperados. Si se determina que el costo determinado excede su valor recuperable, se registra con cargo a resultados la oportuna corrección de valor.

2.7 Instrumentos financieros. Presentación, reconocimiento y medición

2.7.1 Activos financieros

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, dependiendo del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo, la Sociedad clasifica a sus activos financieros en:

– *Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros se miden a costo amortizado sólo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.7 Instrumentos financieros. Presentación, reconocimiento y medición (Cont.)

2.7.1 Activos financieros (Cont.)

– *Activos financieros a costo amortizado (Cont.)*

Estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja del reconocimiento se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan en la línea “Deterioro de activos financieros” como una partida separada en el Estado de Resultados Integral.

Los activos financieros a costo amortizado de la Sociedad comprenden efectivo, cuentas comerciales por cobrar y otros créditos.

– *Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral*

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

– *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros a valor razonable con cambio en resultados corresponden a una categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y medición de activos financieros

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.7 Instrumentos financieros. Presentación, reconocimiento y medición (Cont.)

Reconocimiento y medición de activos financieros (Cont.)

Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral se registran en Resultados financieros netos y en Otros resultados integrales, respectivamente, en el estado de resultados y del resultado integral, respectivamente.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja, es decir, se elimina del estado de situación financiera cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedades del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedades del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a las propiedades del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de su involucramiento continuado sobre el mismo.

En ese caso, la Sociedad también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido.

La Compañía evalúa, sobre una base prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos financieros registrados al costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo del riesgo de crédito.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.7.2 Pasivos financieros

Deterioro de instrumentos financieros

Para los créditos comerciales y otros créditos, la Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9 Instrumentos financieros.

Un pasivo financiero se clasifica inicialmente como medido al costo amortizado o medido a valor razonable con cambios en el resultado. Se clasifica como medido a valor razonable con cambios en resultados si se mantiene para negociar, es un derivado o se designa como valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial. La clasificación de un pasivo financiero es irrevocable.

Otros pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en la utilidad neta. Cualquier ganancia o pérdida derivada de la baja en cuentas también se reconoce en la utilidad neta.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral, según corresponda. Cuando un pasivo se modifica de manera no sustancial, el costo amortizado del pasivo se vuelve a medir con base en los nuevos flujos de efectivo y se registra una ganancia o pérdida en las ganancias netas.

2.8 Cuentas comerciales por cobrar y otros créditos

Las cuentas comerciales por cobrar y otros créditos, son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método del interés efectivo neto de la previsión por deterioro, en caso de corresponder.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A./B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.8 Cuentas comerciales por cobrar y otros créditos (Cont.)

La Sociedad registra provisiones por deterioro de créditos en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas descrito en Nota 2.7.1. Las cuentas comerciales por cobrar se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. El valor del activo se expone neto de la previsión por deterioro, de corresponder. El cargo por la previsión por deterioro de activos financieros se expone en la línea “Deterioro de activos financieros” en el Estado de Resultados Integrales.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye caja, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo altamente líquidas con vencimiento original a tres meses o menos.

Se clasifica el efectivo como efectivo restringido cuando este no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

2.10 Patrimonio

2.10.1 Componentes del Patrimonio

La contabilización de los movimientos del patrimonio se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

2.10.2 Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

2.10.3 Reserva especial

La Resolución General N° 609/12 de la CNV establece que la diferencia entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores sea destinada a una Reserva Especial. Esta reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta “Resultados no asignados”.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.10.4 Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N°19.550, el 5% de la utilidad neta que surja del Estado de Resultados Integrales del ejercicio más/menos los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

2.10.5 Otro resultado integral

Se incluyen los resultados generados por la conversión de ciertas cuentas de patrimonio de moneda funcional a moneda de presentación.

2.10.6 Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales y/o contractuales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos.

La Resolución General N° 593/2011 de la CNV estableció que las Asambleas de Accionistas que consideren estados contables cuya cuenta Resultados no asignados arroje resultados positivos, deberán adoptar una resolución expresa en cuanto a su destino, ya sea como distribución en forma de dividendos, capitalización, constitución de reservas o una eventual combinación de tales dispositivos.

2.11 Deudas comerciales y otros pasivos

Las deudas comerciales y otros pasivos se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, excepto en el caso de las cuestiones particulares descriptas abajo.

2.12 Deudas financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método del interés efectivo.

Las deudas financieras se dan de baja en el estado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato se condona, cancela o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluidos activos distintos del efectivo transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como otros ingresos o costos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación legal o asumida presente como resultado de un suceso pasado; es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para cancelar la obligación presente teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de la sociedad, de corresponder. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente, a medida que se obtiene información adicional. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, a la fecha de los estados financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con cada pasivo en particular. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce como otros resultados financieros.

2.13 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. El cargo por impuesto corriente de cada ejercicio es el impuesto a pagar que se estima sobre los resultados impositivos de cada año, usando las interpretaciones impositivas, la jurisprudencia y fallos judiciales y las tasas impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas al cierre de cada ejercicio, con las eventuales modificaciones realizadas al momento de las presentaciones de las declaraciones juradas de años previos.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del impuesto diferido, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.V° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.13 Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Cont.)

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias. El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación de información financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes ganancias fiscales futuras para permitir la utilización total o parcial del activo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si se tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

- Reforma tributaria – ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 y su modificatoria, la Ley N° 27.468 disponen que con vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, será de aplicación el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto en el ejercicio fiscal en el que se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor (“IPC”), acumulado en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%.

Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación acumulada de ese índice de precios, calculada desde el inicio del primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, supere el 55%, el 30% y el 15%, respectivamente. Asimismo, se prevé que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

No obstante, La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la emergencia pública, N° 27.541, dispuso que el ajuste por inflación correspondiente al 1° y 2° ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en el ejercicio fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

A la fecha de cierre del presente ejercicio la Sociedad ha incluido el ajuste por inflación impositivo en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias y el impuesto diferido.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.13 Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Cont.)

- Cambio de alícuota del impuesto a las ganancias

En junio 2021, se promulgó la ley 27.630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada.

El 14 de marzo de 2022, según resolución general de AFIP 5168/2022 se actualizaron las nuevas alícuotas que se mencionan a continuación:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 7,6 millones;
- 30% sobre el excedente de ganancias imponibles de \$ 7,6 millones hasta \$ 76 millones y un monto fijo de \$1,9 millones;
- 35% sobre el excedente de ganancias imponibles superiores a los \$ 76 millones y un monto fijo de \$22,4 millones.

Dicha modificación es de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2022.

2.14 Reconocimiento de ingresos de actividades provenientes de contratos con clientes

Los ingresos por contratos con clientes comprenden el valor corriente de la consideración recibida o a recibir por la venta de bienes y servicios a clientes, netos del impuesto al valor agregado y descuentos.

Los ingresos por contratos con clientes por ventas de hidrocarburos se reconocen cuando se transfiere al cliente el control de los productos o servicios. La obligación de desempeño es satisfecha y el control es transferido al cliente en el momento de la entrega de los hidrocarburos.

Los ingresos de estas ventas se reconocen en función del precio por producto especificado en cada contrato o acuerdo, en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 30 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

Los otros ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado.

Sobre la base del análisis de ingresos realizado por la Gerencia de la Sociedad, en la Nota 8 se ha desglosado por (i) tipo de producto y (ii) destino de venta.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.15 Otros costos operativos y de producción

Los costos operativos y de producción se reconocen en el Estado de Resultados Integrales de acuerdo con el criterio de lo devengado.

2.16 Subvenciones o incentivos del gobierno

Para reconocer subvenciones o incentivos del gobierno la Sociedad aplica la NIC 20, “Contabilización de las subvenciones del Gobierno”. Para dicho reconocimiento, la NIC 20 requiere que i) se hayan cumplido las condiciones para acceder al beneficio y ii) que el cobro del mismo se encuentre razonablemente asegurado. Las subvenciones oficiales relacionadas con gastos incurridos se reconocen como ingresos o reducción de gastos a lo largo del periodo en que se reconoce el coste que pretenden compensar. Las subvenciones oficiales relativas a gastos en activos de desarrollo y producción se reconocen como una reducción de los costes de desarrollo y producción.

2.17 Combinación de negocios

El método contable de adquisición se utiliza para contabilizar las adquisiciones de filiales y activos que se ajustan a la definición de negocio según las NIIF. El coste de una adquisición se mide como el valor razonable de los activos entregados, los instrumentos de capital emitidos y los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. El exceso del costo de adquisición sobre los importes reconocidos de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes adquiridos se registra como un valor llave. Si el costo de adquisición es inferior al valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, se reconoce inmediatamente en resultados una ganancia por compra en condiciones muy ventajosas. Los costos de adquisición incurridos se contabilizan como gastos.

2.19 Información por segmento

El segmento de negocio fue definido en función a la forma regular por la que la gerencia analiza la información en la toma de decisiones. Sobre la base de la naturaleza, clientes y riesgos involucrados se ha identificado el siguiente segmento de negocios:

- Exploración y Producción (E&P).

El segmento reportable es gerenciado por un responsable de área, quien es directamente responsable por la gestión de las operaciones. La información por segmento se presenta de manera consistente con los informes internos utilizados por la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS CONTABLES

3.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2023 y han sido adoptadas por la Sociedad

- Modificaciones de alcance limitado a la NIC 1

Declaración de práctica 2 y NIC 8. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.

- Modificaciones de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.

- Modificaciones a la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias

Reforma fiscal internacional. Estas modificaciones otorgan a las empresas un alivio temporal de la contabilización de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional del manual de implementación del impuesto mínimo. Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación para las empresas afectadas.

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

3.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad

- NIIF 16 - Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior. Modificada en septiembre 2022. Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad (Cont.)

- Modificación a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con covenants. Modificada en enero 2020 y noviembre 2022. Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores. Modificada en mayo 2023. Estas enmiendas requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son lo suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, (con exenciones transitorias en el primer año). La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad. Modificada en agosto de 2023. Una entidad se ve afectada por las modificaciones cuando tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es intercambiable por otra moneda en una fecha de medición para un propósito específico. Una moneda es intercambiable cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se llevaría a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2025. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Sociedad está expuesta a diversos riesgos que surgen de su entorno comercial y de los instrumentos financieros que posee. La Gerencia tiene responsabilidad por el establecimiento y supervisión del marco, políticas y procedimientos de gestión de riesgos de la Sociedad. A continuación, se describen las exposiciones a riesgos de la Sociedad y se explica cómo se gestionan y la estructura de capital de la Sociedad.

4.1 Gestión del capital

El objetivo de la Sociedad ha sido mantener su base de capital a fin de sustentar el desarrollo futuro del negocio.

La Sociedad considera que su estructura de capital incluye el patrimonio, el capital de trabajo y las deudas financieras. La Sociedad gestiona su estructura de capital y efectúa ajustes, en la medida de su capacidad, a la luz de los cambios producidos en las condiciones económicas y las características de los activos subyacentes de petróleo y gas natural en términos de riesgo. A fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede entre otras acciones, ajustar su gasto de capital para gestionar los niveles de deuda, vigentes y proyectados, ceder una parte de sus activos exploratorios, emitir deuda bajo la forma de obligaciones negociables y otros valores representativos de deuda con o sin oferta pública, obtener nuevas líneas de crédito además de otras acciones de emisión de capital que podría realizar su sociedad controlante.

La Sociedad revisa periódicamente su estructura de capital en relación con sus presupuestos de exploración y desarrollo y busca mantener un nivel de generación de fondos de sus actividades operativas que le permitan atender su plan de inversiones y cumplir con sus compromisos exploratorios.

La Sociedad busca mantener un adecuado nivel de endeudamiento sobre el total del patrimonio considerando la industria y los mercados en los que opera. El índice anual de deuda / patrimonio total (donde “deuda” comprende todos los préstamos financieros y “patrimonio” es la suma de los préstamos financieros y el patrimonio) es 62,87% y 41,40% al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

La Sociedad monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio atribuible a los propietarios tal y como se muestra en estado de situación financiera, más la deuda neta.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

4.1 Gestión del capital (Cont.)

- Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|------------|------------|
| Préstamos | 410.785 | 730.561 |
| Obligaciones negociables | 23.249.181 | 2.576.329 |
| Menos: efectivo y equivalentes de efectivo | (145.574) | (93.359) |
| Deuda neta | 23.514.392 | 3.213.531 |
| Capital total | 37.400.839 | 7.762.543 |
| Ratio de apalancamiento | 62,87% | 41,40% |

4.2 Factores de riesgo financiero

4.2.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

El riesgo de crédito en la Sociedad se mide y controla por cliente o tercero individualmente, teniendo en cuenta la potencial exposición debido a concentraciones de riesgo crediticio. La Sociedad monitorea la evolución de las cuentas comerciales por cobrar utilizando información propia como así también fuentes externas de datos.

Los activos financieros de la Sociedad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras, cuentas comerciales por cobrar y otros créditos.

El efectivo y los equivalentes de efectivo es mantenido en instituciones financieras de primera línea y, por consiguiente, la Sociedad no considera que estos instrumentos financieros estén sujetos a riesgo sustancial alguno en materia de crédito.

Las cuentas comerciales por cobrar corresponden a las ventas de petróleo crudo y gas natural y están concentradas en un limitado número de clientes (Nota 8).

4.2.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado fundamentalmente a: (i) la capacidad de la Sociedad para financiar sus inversiones y planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, (ii) su nivel de endeudamiento y (iii) el perfil de vencimientos de la deuda financiera.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

4.2 Factores de riesgo financiero (Cont.)

4.2.2 Riesgo de liquidez (Cont.)

El enfoque de la Sociedad para administrar el riesgo de liquidez es asegurar que tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus pasivos a su vencimiento. La Gerencia de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para asegurarse que haya suficiente efectivo e instrumentos financieros líquidos para alcanzar las necesidades operacionales y financieras de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de (\$9.879.071).

Al 31 de diciembre de 2023, los activos financieros ascienden a \$3.875.240 compuestos de efectivo y equivalentes de efectivo, efectivo restringido, inversiones en activos financieros y cuentas comerciales por cobrar y los pasivos financieros ascienden a \$29.111.206 de pasivos financieros compuestos por ciertas cuentas comerciales y otros pasivos, deudas financieras y obligaciones negociables.

| 31/12/2023 | Menos de 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años |
|--|-------------------|-------------------|------------------|
| Proveedores comunes | 3.778.344 | - | - |
| Sociedad relacionada | 114 | - | - |
| Sociedad controlante | 820.085 | - | - |
| Préstamos bancarios | 410.785 | - | - |
| Obligaciones Negociables | 9.942.749 | 13.306.432 | - |
| Contraprestación contingente adquisición ST. Patrick | - | 108.413 | - |
| Contraprestación contingente adquisición PPCO | - | - | 852.697 |
| Total pasivos financieros | 14.952.077 | 13.414.845 | 852.697 |

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,

presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)**4.2 Factores de riesgo financiero (Cont.)**

4.2.2 Riesgo de liquidez (Cont.)

| 31/12/2022 | Menos de 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años |
|--|------------------|------------------|------------------|
| Proveedores comunes | 857.800 | - | - |
| Sociedad controlante | 87.358 | - | - |
| Préstamos bancarios | 730.561 | - | - |
| Obligaciones negociables | 1.281 | 1.103.349 | 1.471.699 |
| Contraprestación contingente adquisición ST. Patrick | 7.212 | - | - |
| Contraprestación contingente adquisición PPCO | - | - | 73.022 |
| Total pasivos financieros | 1.684.212 | 1.103.349 | 1.544.721 |

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)**4.2 Factores de riesgo financiero (Cont.)**

4.2.3 Riesgos de mercado

Los cambios que se produzcan con respecto a los precios de los productos básicos, de las tasas de interés y del tipo de cambio de la moneda extranjera, incluyendo el efecto de regulaciones vigentes y los cambios sobre las mismas como las relacionadas a las transacciones de divisas entre otras, pueden exponer a la Sociedad a fluctuaciones de sus ganancias netas y del valor razonable de su activos y pasivos financieros.

4.2.3.1 Riesgo de tasa de interés

La Sociedad podrá encontrarse expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés en diferente medida, de acuerdo a los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido los excedentes de dinero en efectivo.

En cuanto a los activos financieros, además de los créditos de naturaleza comercial los cuales poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, se incluye principalmente depósitos a la vista e inversiones a corto plazo como colocación en fondos comunes de inversión, títulos públicos y obligaciones negociables.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A./B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

4.2 Factores de riesgo financiero (Cont.)

4.2.3.1 Riesgo de tasa de interés (Cont.)

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad posee préstamos bancarios con el Banco de la Nación Argentina por \$ 123.063 millones a una tasa de interés variable formada sobre la base de BADLAR más un 10% anual y una prefinanciación de exportaciones por \$ 187.500 millones a una tasa de interés variable formada sobre la base de BADLAR.

En cuanto a los activos financieros, al 31 de diciembre de 2023 la sociedad posee cuotas parte de fondos comunes de inversión de renta fija o mixta de corto plazo mantenidos con fondos de inversión privados, inversiones en obligaciones negociables de empresas privadas, títulos públicos emitidos por la República Argentina e inversiones en plazos fijos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad posee efectivo restringido por \$99.597 afectados como garantía de las obligaciones negociables Clase III emitidas por la Sociedad y depositados en cuenta del Fideicomiso de Garantía CPESA en Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuyo fideicomisario o beneficiario final es la Sociedad. Dichos fondos son depositados para cubrir el equivalente al próximo pago trimestral de intereses y son invertidos según lo indicado en el Fideicomiso de Garantía CPESA.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos asociados a las tasas de interés.

Salvo por lo antes indicado al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no está expuesta a otras fluctuaciones relevantes en las tasas de interés.

4.2.3.2 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de fluctuación del tipo de cambio por las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional. Dado que la moneda funcional es el dólar estadounidense, el objetivo de la Sociedad es reducir el riesgo asociado a las fluctuaciones cambiarias de otras monedas (básicamente, el peso argentino) respecto del dólar estadounidense. En algunos casos, la Sociedad puede utilizar instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados a los tipos de cambio.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

4.2 Factores de riesgo financiero (Cont.)

4.2.3.2 Riesgo de tipo de cambio (Cont.)

La Sociedad no posee al 31 de diciembre de 2023 y 2022 instrumentos financieros derivados contra las fluctuaciones del tipo de cambio.

La exposición a las fluctuaciones del tipo de cambio se revisa periódicamente.

La exposición al peso argentino, expresada en USD fue de 0,6 millones (activo) y 3,7 millones (pasivo) al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

| | <u>31/12/2023</u> | <u>31/12/2022</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Posición neta Activo (Pasivo) en pesos argentinos | 511.461 | (658.148) |
| Tipo de cambio al cierre del ejercicio | 805,45 | 176,96 |
| Efecto de la sensibilidad (devaluación del peso) – pérdida/(ganancia) | 51.146 | (65.815) |
| Sensibilidad aplicada | 10% | 10% |

NOTA 5 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Las políticas contables sujetas a dichos juicios y las principales fuentes de estimación que la compañía cree que podrían tener un impacto significativo en los resultados y los estados financieros se detallan a continuación:

- Desvalorización de activos a largo plazo

La Sociedad evalúa, al final de cada periodo sobre el que se informa o cuando existan elementos que así lo sugieran, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo y si existiera tal indicio, se estimará el importe recuperable del activo. El monto recuperable de los activos individuales y de las unidades generadoras de efectivo se basa en el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta, el mayor.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 5 – ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

- Desvalorización de activos a largo plazo (Cont.)

Estos cálculos requieren el uso de estimaciones y supuestos, como estimaciones de reservas probadas más probables, curvas de producción futuras, precios del petróleo y gas natural, costos futuros y otros supuestos relevantes, todos los cuales están sujetos a cambios.

Las estimaciones de flujos de fondos y la evaluación del deterioro de los activos no financieros requiere suponer dos elementos principalmente: los precios y las reservas futuras. Las estimaciones sobre precios futuros necesitan importantes juicios sobre hechos inciertos. Históricamente, los precios del gas y del petróleo han mostrado una elevada volatilidad. Las estimaciones de la Sociedad respecto a los ingresos derivados de la comercialización del gas y del petróleo se basan en precios futuros estimados por los analistas del sector y nuestras propias valoraciones. Las estimaciones relacionadas con los futuros flujos de fondos se basan por lo general en estimaciones respecto a los precios a largo plazo y los costos de desarrollo y funcionamiento.

El proceso de estimación de las reservas es complejo. Requiere un juicio significativo y la toma de decisiones basadas en la información geológica, geofísica, de ingeniería y económica. La estimación de las reservas recuperables de petróleo y gas natural y el consiguiente valor de los flujos netos de fondos se hizo con base en el Informe de Reservas certificadas por especialistas independientes.

Este proceso incorpora muchos factores y suposiciones, que incluyen:

- las características de las reservas en función de valoraciones geológicas, geofísicas y de ingeniería;
- la producción futura con base en el desempeño anterior y las futuras actividades de funcionamiento e inversión;
- los precios futuros del gas y el petróleo y diferencias de calidad;
- los efectos supuestos de las normativas de las agencias gubernamentales; y
- los futuros costos de desarrollo y funcionamiento.

La Gerencia de la Sociedad entiende que estos factores y suposiciones se basan razonablemente en la información de la que dispone en el momento de elaborar dichas suposiciones. Sin embargo, estas estimaciones podrían variar de forma sustancial a medida que esté disponible nueva información relacionada con el rendimiento de las actividades productivas, y a medida que las condiciones económicas que influyen sobre los precios y costos del gas y el petróleo cambien.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.V° I F° 17

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 5 – ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

- Activos de exploración y evaluación

La aplicación de la política contable de la Sociedad para los activos de exploración y evaluación requiere que la Gerencia realice ciertos juicios en cuanto a eventos y circunstancias futuros para determinar si se han encontrado cantidades económicas de reservas. La Gerencia de la Sociedad realiza valoraciones y estimaciones en función de si un activo de exploración debería seguir adelante cuando éste no haya sido aún determinado o cuando no exista suficiente información para este tipo de costo para permanecer siendo un activo. En la toma de estas decisiones, la Gerencia de la Sociedad recibe asesoramiento profesional de expertos calificados.

- Amortización y depreciación de activos de desarrollo y producción

Los montos registrados por amortización y depreciación y los montos utilizados para los cálculos de deterioro se basan en estimaciones de las reservas probadas y probables de petróleo y gas natural y el capital de desarrollo futuro. Por su naturaleza, las estimaciones de reservas, incluidas las estimaciones de precios, costos de operación y desarrollo y flujos de efectivo futuros, están sujetas a incertidumbre de medición. En consecuencia, el impacto en los estados financieros en ejercicios futuros podría ser material.

- Abandono de pozos

Los montos registrados para la provisión de abandono de pozos requieren el uso de las mejores estimaciones de la gerencia de los gastos de abandono futuros, el momento en que se estima que serán abandonados y las tasas de inflación futuras. Las estimaciones se basan en información y cálculos internos y de terceros y están sujetas a cambios con el tiempo y pueden tener un impacto material en las pérdidas y ganancias o la situación financiera.

- Impuesto a las ganancias, corriente y diferido

Las interpretaciones tributarias, las regulaciones y la legislación en las diversas jurisdicciones en las que opera la Sociedad están sujetas a cambios. Como tal, los impuestos corrientes y diferidos están sujetos a incertidumbre de medición. La Gerencia utiliza su juicio para evaluar los activos por impuestos diferidos para determinar la probabilidad de que se realicen a partir de ganancias futuras imponibles.

Los impuestos diferidos se basan en estimaciones sobre el momento de la reversión de las diferencias temporales e imponibles, las tasas impositivas promulgadas y la probabilidad de que los activos se realicen.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 5 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

- Arrendamientos

Las tasas incrementales de endeudamiento se basan en juicios que incluyen el entorno económico, el plazo, la moneda, y el riesgo subyacente inherente al activo. El saldo en libros de los activos por derecho de uso, los pasivos por arrendamiento, y el gasto por intereses y por depreciación resultantes, pueden diferir debido a cambios en las condiciones de mercado y los plazos del arrendamiento.

- Combinación de negocios

La Sociedad ha aplicado estimaciones y juicios al 31 de diciembre de 2022 como consecuencia de la adquisición de Puesto Pozo Cercado Oriental, tal como se detalla en Nota 7.

NOTA 6 – ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la determinación del valor razonable, tanto para los activos y pasivos financieros como para los no financieros. Los valores razonables se han determinado con fines de medición y / o revelación basados en los siguientes métodos. Cuando sea aplicable, la información adicional sobre los supuestos considerados para determinar los valores razonables se revela en las notas específicas de ese activo o pasivo.

Instrumentos financieros

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos financieros de acuerdo con la siguiente jerarquía basados en la cantidad de datos observables utilizados para valorar el instrumento:

- Nivel 1: los precios cotizados están disponibles en mercados activos para activos o pasivos idénticos a la fecha de presentación de la información financiera. Los mercados activos son aquellos en los que las transacciones ocurren con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precios de manera continua. El efectivo, el efectivo restringido y las inversiones en activos financieros son activos financieros de nivel 1.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 6 – ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE (Cont.)*Instrumentos financieros (Cont.)*

- Nivel 2: Los datos de precios son distintos de los precios de cotización en los mercados activos incluidos en el Nivel 1. Los precios son observables directa o indirectamente a la fecha de la información financiera. Las valoraciones de Nivel 2 se basan en datos de entrada, incluidas las tasas futuras para la tasa de interés, el valor temporal y los factores de volatilidad, que pueden observarse o corroborarse sustancialmente en el mercado. La deuda bancaria es un instrumento financiero de Nivel 2.
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable). La contraprestación contingente por cobrar, el pasivo por contraprestación contingente, obligaciones negociables y el pasivo por arrendamiento son instrumentos financieros de Nivel 3.

Los valores razonables del efectivo, las cuentas comerciales por cobrar y otros créditos y las cuentas comerciales y otros pasivos se estiman como el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de presentación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable de estos saldos se aproxima a su valor en libros debido a su corto plazo de vencimiento.

Los valores razonables de la contraprestación contingente por cobrar, el pasivo por contraprestación contingente, las obligaciones negociables, el pasivo por arrendamiento y las deudas financieras se basan en el valor actual descontado de los flujos de efectivo futuros y los importes en libros aproximados.

Los flujos de fondos descontados a la tasa del 14,30% después de impuestos que se espera se deriven de las reservas probadas más probables de la UGE TDF y la UGE Mendoza utilizadas en las pruebas de deterioro realizadas en el ejercicio 2023 son instrumentos financieros de Nivel 3.

La evaluación de la importancia de un dato en particular para la medición del valor razonable requiere juicio y puede afectar la clasificación dentro del nivel de jerarquía del valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 7 - COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

a) Puesto Pozo Cercado Oriental (“PPCO”)

Con fecha 10 de agosto de 2022, efectivo al 1 de julio de 2022, la Sociedad acordó la adquisición del 50% de la participación de Petrolera Aconcagua Energía S.A. en la concesión de explotación de hidrocarburos denominada Puesto Pozo Cercado Oriental (en adelante “PPCO”) ubicada en la provincia de Mendoza, con vencimiento en agosto de 2043. La referida concesión fue otorgada por Decreto 1354/2018 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza de fecha 18 de agosto de 2018 a Petrolera Aconcagua Energía S.A., como única titular de la misma. Petrolera Aconcagua Energía S.A. conserva el 50% de la participación restante y continuará operando la concesión en forma conjunta con la concesión Chañares Herrados.

El costo de la adquisición implicó el pago de un precio base por USD 5 millones (equivalente a \$705 millones al tipo de cambio de \$141), y una contraprestación contingente por la suma condicionada y eventual de hasta USD 7,5 millones adicionales, pagadero en cuotas trimestrales, en la medida en que el EBITDA obtenido, exceda el EBITDA acordado entre las partes, previo recupero por parte de la Sociedad de la inversión inicial por el precio base de USD 5 millones, considerando para ello el 100% del EBITDA que corresponda al activo que se devengue a partir de la fecha efectiva.

Adicionalmente, los concesionarios se comprometieron a un aporte obligatorio mediante la entrega de bienes y/o ejecución de servicios por hasta un valor máximo del 0,5% anual del canon de concesión a lo largo de la vigencia de la concesión de explotación.

Las regalías establecidas ascienden al 18,2% y el compromiso de inversión asciende a USD 26,8 millones (USD 13,4 millones al porcentaje de participación de la Sociedad). Los concesionarios constituyeron una garantía de fiel cumplimiento por un monto equivalente del 10% del total de la inversión comprometida que deberá mantenerse activa hasta completar la inversión.

En agosto de 2018, Aconcagua obtuvo los derechos sobre la concesión de Puesto Pozo Cercado a través de un proceso de licitación mediante una contraprestación en efectivo y un compromiso de inversión a ser ejecutado hasta el mes de agosto de 2028. Con el objetivo de dar cumplimiento al compromiso de inversión, que a la fecha de la adquisición ascendía a \$26,8 millones, Aconcagua tomó la decisión de buscar un socio para cumplir con las obligaciones de inversión comprometidas.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 7 – COMBINACIÓN DE NEGOCIOS (Cont.)*a) Puesto Pozo Cercado Oriental (“PPCO”) (Cont.)*

La adquisición del 50% de la participación en la concesión PPCO se contabilizó como una combinación de negocios de conformidad con la NIIF 3 Combinaciones de negocios, en virtud de la cual los activos adquiridos y los pasivos asumidos se registraron a sus valores razonables estimados a la fecha de adquisición como se muestra a continuación:

| <u>Valor razonable de los activos netos</u> | <u>Valor razonable preliminar</u> | <u>Revisión</u> | <u>Valor razonable final</u> |
|---|-----------------------------------|-----------------|------------------------------|
| Propiedad, planta y equipos (Nota 14) | 1.024.618 | (99.704) | 924.914 |
| Inventario (Nota 18) | 1.121 | - | 1.121 |
| Provisión por abandono de pozos (Nota 25) | (11.150) | - | (11.150) |
| Pasivo por impuesto diferido (Nota 23) | (135.526) | 44.941 | (90.585) |
| Capital de trabajo | 15.980 | (502) | 15.478 |
| Ganancia por compra en condiciones ventajosas | (131.090) | 131.090 | - |
| Diferencia de cambio | 78.750 | 502 | 79.252 |
| | 842.703 | 76.327 | 919.030 |

| <u>Consideración</u> | <u>Valor razonable preliminar</u> | <u>Revisión</u> | <u>Valor razonable final</u> |
|---|-----------------------------------|-----------------|------------------------------|
| Efectivo | 705.000 | - | 705.000 |
| Pasivo por contraprestación contingente (nota 26) | 117.730 | 76.327 | 194.057 |
| Capital de trabajo | 19.973 | - | 19.973 |
| | 842.703 | 76.327 | 919.030 |

Las estimaciones preliminares del valor razonable fueron realizadas por la Gerencia al momento de la preparación de estos Estados Financieros Condensados Intermedios con base a la información disponible a ese momento y utilizando una tasa de descuento del 15,44%.

Desde el 1 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022, la Concesión PPCO aportó USD 1,4 millones de ingresos por ventas de petróleo y USD 0,4 millones de ingresos operativos netos. Si la adquisición hubiera ocurrido el 1 de enero de 2022, la Sociedad estima que los ingresos por las ventas de petróleo habrían aumentado aproximadamente USD 2,7 millones y los ingresos operativos habrían aumentado aproximadamente USD 0,9 millones. Esta información no es necesariamente representativa de los ingresos y las operaciones futuras.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 8 – VENTAS DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL

| | <u>31/12/2023</u> | <u>31/12/2022</u> |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Venta de petróleo | 6.430.941 | 3.710.213 |
| Venta de gas natural | 1.898.502 | 762.178 |
| Venta de propano y butano | 70.299 | 20.663 |
| | <u>8.399.742</u> | <u>4.493.054</u> |

Los ingresos por ventas de petróleo obtenidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron 64% al mercado local a dos clientes y el 36% por exportaciones a tres clientes (2022 – cuatro clientes, 51% exportaciones) y \$ 1.123.312 estaban en cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 (31 de diciembre de 2022 - \$ 420.911).

El 100 % de los ingresos de gas natural de la Sociedad obtenidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, provino de ventas al mercado industrial (2022 – 100% de ventas al mercado industrial).

Todos los ingresos por ventas de gas natural obtenidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron ventas locales (2022 – 100% ventas locales de las cuales el 58% fue a tres clientes principales), de las cuales el 75% fue a dos clientes principales, de los cuales \$ 234.231 están incluidos en cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 (2022- \$ 109.003).

Toda la producción de gas natural de la Sociedad normalmente se vende en el periodo producido, por lo que los volúmenes de venta de gas natural equivalen a los volúmenes de producción. Sin embargo, durante el cuarto trimestre de 2023, una parte de la producción de gas natural no se vendió debido a la caída de la demanda combinada con la caída de los precios spot del gas y se incluyó en las existencias al cierre (ver Nota 18).

NOTA 9 - OTROS COSTOS OPERATIVOS Y DE PRODUCCIÓN

| | <u>31/12/2023</u> | <u>31/12/2022</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Sueldos y cargas sociales | 1.544.071 | 771.613 |
| Servidumbres y cánones | 195.307 | 97.249 |
| Transporte y fletes | 1.389.576 | 457.514 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 458.642 | 217.497 |
| Gastos de mantenimiento y remediación | 1.698.835 | 720.749 |
| Seguros | 86.447 | 33.895 |
| Gastos de oficina | 81.553 | 29.613 |
| | <u>5.454.431</u> | <u>2.328.130</u> |

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,

presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

NOTA 10 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

| | <u>31/12/2023</u> | <u>31/12/2022</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Sueldos y cargas sociales | 338.668 | 157.331 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 207.176 | 100.262 |
| Honorarios y retribuciones por servicios sociedad controlante (Nota 31) | 251.736 | 116.487 |
| Honorarios y retribuciones por servicios sociedades relacionadas (Nota 31) | 17.281 | 7.680 |
| Impuestos y tasas | 43.321 | 30.711 |
| Seguros | 811 | 1.886 |
| Gastos de oficina | 47.402 | 22.945 |
| Alquileres y expensas | 2.510 | 1.121 |
| Gastos de viajes | 13.376 | 10.279 |
| Previsión para juicios | 9.860 | 5.420 |
| Otros | 8.875 | 4.114 |
| | <u>941.016</u> | <u>458.236</u> |

NOTA 11 - INGRESOS FINANCIEROS

| | <u>31/12/2023</u> | <u>31/12/2022</u> |
|---|-----------------------|----------------------|
| Intereses ganados | 10.641 | 11.725 |
| Ingresos por inversiones | 419.060 | 22.883 |
| Resultado por valor razonable de instrumentos financieros | 161.153 | - |
| Resultado por emisión de ON sobre la par | 18.074 | - |
| Ganancia por baja de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento (Nota 14) | 16.288 | 1.156 |
| Otros ingresos | 29.374 | 9.852 |
| | <u>654.590</u> | <u>45.616</u> |

NOTA 12 - EGRESOS FINANCIEROS

| | <u>31/12/2023</u> | <u>31/12/2022</u> |
|---|-------------------------|-----------------------|
| Intereses préstamos bancarios | 648.824 | 270.374 |
| Intereses obligaciones negociables | 306.851 | 110.929 |
| Otros intereses financieros | 12.426 | 6 |
| Comisiones y gastos bancarios | 186.734 | 119.107 |
| Resultado financiero por inversiones corrientes | 106.664 | - |
| Resultado de cobertura de instrumentos financieros | 223.000 | - |
| Actualización descuento pasivo por abandono | 169.345 | 33.525 |
| Actualización descuento por arrendamiento | 25.765 | 2.352 |
| Actualización descuento otros pasivos | 1.034 | - |
| Amortización de costo de emisión obligaciones negociables | 27.338 | 13.837 |
| Costo canje obligaciones negociables Clase I y II (Nota 27) | - | 33.278 |
| | <u>1.707.981</u> | <u>583.408</u> |

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.****(Socio)**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|------------|--------------|
| No corriente | - | - |
| Corriente | - | 6.681 |
| Total impuesto a las ganancias a pagar | - | 6.681 |

La composición del impuesto a las ganancias incluido en el Estado de Resultados Integrales es la siguiente:

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|----------------|----------------|
| Impuesto a las ganancias del ejercicio | | |
| Impuesto corriente | - | - |
| Impuesto diferido - Recupero | 649.510 | 127.940 |
| Total impuesto a las ganancias | 649.510 | 127.940 |

Los quebrantos por impuesto a las ganancias se detallan a continuación:

| Quebranto | Importe | Año de prescripción |
|----------------|------------|---------------------|
| Quebranto 2019 | 706.219 | 2024 |
| Quebranto 2020 | 1.217.821 | 2025 |
| Quebranto 2022 | 901.759 | 2027 |
| Quebranto 2023 | 11.630.851 | 2028 |

El impuesto a las ganancias sobre el resultado antes de impuesto de la Sociedad difiere del monto teórico que se obtendría utilizando la alícuota impositiva vigente, como se expone a continuación:

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|------------------|----------------|
| Resultado antes del impuesto a las ganancias | (2.966.046) | (829.167) |
| Tasa impositiva vigente aplicada al resultado | 35% | 35% |
| Subtotal | 1.038.116 | 290.208 |
| Diferencias permanentes a la tasa del impuesto | (405.730) | (15.079) |
| Efecto por ajuste por inflación impositivo | (4.499.865) | (285.825) |
| Diferencias de cambio y conversión | 4.527.896 | 208.525 |
| Diferencias provisión impuesto a las ganancias | (10.907) | (69.889) |
| Resultado por impuesto | 649.510 | 127.940 |

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- Cambio de alícuota en el impuesto a las ganancias

En junio 2021, se promulgó la ley 27.630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación con el nivel de ganancia neta imponible acumulada.

El 14 de marzo de 2022, según resolución general de AFIP 5168/2022 se actualizaron las nuevas alícuotas que se mencionan a continuación:

| Ganancia Neta Imponible Acumulada | | Pagarán \$ | Más el % | Sobre el excedente de \$ |
|-----------------------------------|------------------|------------------|----------|--------------------------|
| Más de \$ | A \$ | | | |
| \$ 0,00 | \$ 7.604.948,57 | \$ 0,00 | 25% | \$ 0,00 |
| \$ 7.604.948,57 | \$ 76.049.485,68 | \$ 1.901.237,14 | 30% | \$ 7.604.948,57 |
| \$ 76.049.485,68 | En adelante | \$ 22.434.598,28 | 35% | \$ 76.049.485,68 |

Dicha modificación es de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2022.

Los presentes estados financieros reflejan el impacto de los cambios en las alícuotas en el impuesto a las ganancias, considerando la tasa efectiva que se estima aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 14 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

| | Activos de desarrollo/ Producción | Obras en curso | Muebles y útiles, instalaciones y equipos | Activos por derecho de uso | Total |
|--------------------------------------|--|-----------------------|--|-----------------------------------|---------------------|
| Valores de origen | | | | | |
| Valor al 31/12/2022 | 13.457.682 | 1.412.506 | 61.603 | 295.283 | 15.227.074 |
| Diferencias de conversión | 52.524.447 | 3.202.032 | 237.263 | 1.032.981 | 56.996.723 |
| Altas | (598.734) ⁽¹⁾ | 3.000.622 | 9.401 | 395.030 | 2.806.319 |
| Bajas | - | - | - | (605.226) | (605.226) |
| Incentivos del gobierno | (16.618) | - | - | - | (16.618) |
| Transferencias | 1.484.943 | (1.484.943) | - | - | - |
| Valor al 31/12/2023 | 66.851.720 | 6.130.217 | 308.267 | 1.118.068 | 74.408.272 |
| Depreciaciones | | | | | |
| Acumulada al 31/12/2022 | (5.439.633) | - | (43.545) | (39.232) | (5.522.410) |
| Diferencias de conversión | (22.913.162) | - | (188.935) | (394.685) | (23.496.782) |
| Bajas | - | - | - | 151.312 | 151.312 |
| Del ejercicio | (2.156.803) | - | (7.337) | (153.667) | (2.317.807) |
| Acumulada al 31/12/2023 | (30.509.598) | - | (239.817) | (436.272) | (31.185.687) |
| Previsión por desvalorización | | | | | |
| Acumulada al 31/12/2022 | (1.924.524) | - | - | - | (1.924.524) |
| Bajas | 2.456.622 | - | - | - | 2.456.622 |
| Diferencias de conversión | (6.835.126) | - | - | - | (6.835.126) |
| Acumulada al 31/12/2023 | (6.303.028) | - | - | - | (6.303.028) |
| Neto resultante al 31/12/2023 | 30.039.094 | 6.130.217 | 68.450 | 681.796 | 36.919.557 |
| Neto resultante al 31/12/2022 | 6.093.525 | 1.412.506 | 18.058 | 256.051 | 7.780.140 |

(1) Corresponde a las altas por abandono de pozos.

El cálculo de depreciaciones al 31 de diciembre de 2023 incluye \$2.077,6 millones (31 de diciembre de 2022, \$157,3 millones), para costos estimados de desarrollo futuro en las concesiones de TDF; \$59.278,7 millones en las concesiones de CH y PPCO (31 de diciembre de 2022, \$10.442 millones).

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad renovó determinados contratos de arrendamiento por los que el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso determinado a la fecha de la renovación fue estimado en \$395.030.

El valor residual de los activos por derecho de uso originales era de \$453.914 y los pasivos por arrendamiento eran de \$470.202 (Nota 24), resultando en una ganancia en el estado de resultados integrales por \$16.288 (Nota 11).

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad renovó determinados contratos de arrendamiento por los que el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso determinado a la fecha de la renovación fue estimado en \$245.619. El valor residual de los activos por derecho de uso originales era de \$19.075 y los pasivos por arrendamiento eran de \$20.231 (Nota 24), resultando en una ganancia en el estado de resultados integrales por \$1.156 (Nota 11).

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 15 - ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN

| | <u>31/12/2023</u> | <u>31/12/2022</u> |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Valor al inicio | 2.497.889 | 1.251.866 |
| Diferencias de conversión | 8.871.582 | 1.081.717 |
| Altas ⁽¹⁾ | (9.925) | 273.761 |
| Incentivos del gobierno | - | (100.742) |
| Abandono de pozo | - | (8.713) |
| Valor al cierre | <u>11.359.546</u> | <u>2.497.889</u> |

⁽¹⁾ (\$12.453) corresponden a la revisión de abandono de pozos al 31 de diciembre de 2023 y (\$1.767) corresponden a las altas por abandono de pozos al 31 de diciembre de 2022.

Los activos de E&E consisten en los proyectos de exploración que están pendientes de determinar reservas probadas o probables. Las altas representan los costos incurridos en los activos de E&E durante el ejercicio. Los activos de E&E no se deprecian ni se amortizan.

NOTA 16 - DESVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa la relación entre el valor recuperable y el valor en libro de sus activos, cuando existen indicios de desvalorización.

Al 31 de diciembre de 2023– **UGE TDF:**

La Sociedad identificó indicadores de reversión de deterioro en relación con su UGE TDF al 31 de diciembre de 2023, por la mayor extensión en el tiempo de los flujos de efectivo y por la optimización de los costos operativos, y realizó una prueba para la reversión de la previsión por desvalorización.

La Gerencia estimó el importe recuperable de la UGE TDF basándose en el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso.

El valor razonable menos los costos de disposición de los activos de petróleo y gas se determina generalmente como el valor actual neto de los flujos de caja futuros estimados que se espera que se deriven del uso continuado de la UGE, incluidas las perspectivas de expansión, y de su eventual enajenación, utilizando hipótesis que un participante independiente en el mercado podría tener en cuenta. Estos flujos de tesorería se descuentan mediante un tipo de descuento adecuado que aplicaría dicho participante en el mercado para obtener el valor actual neto de la UGE.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 16 - DESVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 (Cont.)

– **UGE TDF (Cont.):**

El importe recuperable estimado para la UGE TDF se basó en los flujos de caja descontados a una tasa del 14,3% después de impuestos que se espera obtener de las reservas probadas más probables de la UGE TDF del informe de reservas preparado externamente al 31 de diciembre de 2023, considerando una extensión de 10 años del plazo actual de la concesión, que expira en agosto de 2026.

A 31 de diciembre de 2023, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE TDF era superior al importe en libros, lo que dio lugar a una reversión de la provisión por desvalorización por \$2.456,6 millones reconocido en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2023, un aumento del 1% en la tasa de descuento hubiera resultado en una menor reversión de provisión por desvalorización por \$241,6 millones. Una disminución del precio por barril de petróleo equivalente ("BOE") en 1 USD (un dólar) hubiera resultado en \$459,1 millones de menor reversión de provisión por desvalorización.

– **UGE Mendoza:**

La Sociedad no identificó ningún indicador de deterioro en relación con su UGE de Mendoza al 31 de diciembre de 2023, por lo que no se realizó ninguna prueba de desvalorización.

Los siguientes precios efectivos se utilizaron para la estimación del monto recuperable al 31 de diciembre 2023 para la UGE TDF:

| Año | UGE TDF | |
|-------|---|--|
| | Precio promedio de petróleo por USD/BBL | Precio promedio de Gas natural por USD/MCF |
| 2024 | 65,00 | 5,05 |
| 2025 | 65,00 | 5,40 |
| 2026 | 65,00 | 5,41 |
| 2027 | 66,60 | 5,35 |
| 2028 | 68,23 | 5,45 |
| 2029 | 69,90 | 5,55 |
| 2030 | 71,59 | 5,67 |
| 2031+ | 2% | 2% |

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 16 - DESVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022

– UGE TDF:

La Sociedad identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE TDF al 31 de diciembre de 2022, por la disminución de las reservas probadas más probables debido a revisiones técnicas y estimaciones de costos operativos más elevados, y realizó una prueba de desvalorización.

El importe recuperable estimado para la UGE TDF se basó en los flujos de caja descontados a una tasa del 15,7% después de impuestos que se espera obtener de las reservas probadas más probables de la UGE TDF del informe de reservas preparado externamente al 31 de diciembre de 2022, considerando una extensión de 10 años del plazo actual de la concesión, que expira en agosto de 2026.

A 31 de diciembre de 2022, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE TDF era inferior al importe en libros, lo que dio lugar a una previsión por desvalorización de \$361,9 millones reconocido en el estado de resultados integrales.

– UGE Mendoza:

La Sociedad identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE de Mendoza al 31 de diciembre de 2022, por el aumento de las estimaciones de los costos operativos, y realizó una prueba de desvalorización.

El importe recuperable estimado para la UGE Mendoza se basó en los flujos de caja descontados a una tasa del 15,7% después de impuestos que se espera obtener de las reservas probadas más probables de la UGE Mendoza del informe de reservas preparado externamente al 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2022, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE Mendoza era superior al importe en libros, por lo que no se reconoció ninguna desvalorización.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 16 - DESVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022 (Cont.)

Los siguientes precios efectivos se utilizaron para la estimación del monto recuperable al 31 de diciembre 2022 para la UGE TDF y la UGE Mendoza:

| Año | UGE TDF | | UGE Mendoza |
|-------|---|--|---|
| | Precio promedio de petróleo por USD/BBL | Precio promedio de Gas natural por USD/MCF | Precio promedio de petróleo por USD/BBL |
| 2023 | 70,00 | 4,96 | 64,00 |
| 2024 | 66,58 | 5,06 | 65,28 |
| 2025 | 65,59 | 5,16 | 66,59 |
| 2026 | 64,53 | 5,26 | 67,92 |
| 2027 | 66,10 | 5,36 | 69,28 |
| 2028 | 67,70 | 5,47 | 70,66 |
| 2029 | 69,34 | 5,58 | 72,07 |
| 2030+ | No aplica | No aplica | 2% |

NOTA 17 - OTROS CRÉDITOS

| | <u>31/12/2023</u> | <u>31/12/2022</u> |
|--|----------------------|-------------------|
| No Corrientes | | |
| Depósitos en garantía | 2.925 | 788 |
| Contraprestación adquisición ST. Patrick | 70.756 | - |
| | <u>73.681</u> | <u>788</u> |

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,

presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

NOTA 17 - OTROS CRÉDITOS (Cont.)

| Corrientes | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo a favor de IVA | 304.090 | 292.741 |
| Saldo a favor impuesto a las ganancias | 134.001 | 82.653 |
| Retenciones impuesto a las ganancias | 70.388 | 53.025 |
| Seguros y otros gastos a devengar | 197.355 | 31.607 |
| Sociedad controlante (Nota 31) | 5.014 | 5.014 |
| Sociedad relacionada (Nota 31) | 113.897 | 58.761 |
| Saldo a favor de ingresos brutos | 52.993 | 67.486 |
| Crédito fiscal de regalías - Mendoza | 50.371 | 51.879 |
| Otros créditos impositivos | 1.040 | 696 |
| Créditos por impuesto a los débitos y créditos | 130.149 | 58.492 |
| Anticipo a proveedores | 31.080 | 31.514 |
| Depósitos en garantía | 24 | 24 |
| Crédito aduana | 56.595 | 2.338 |
| Préstamos al personal | - | 2.035 |
| | 1.146.997 | 738.265 |

Los otros créditos son medidos a costo amortizado, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

NOTA 18 - INVENTARIO

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Petróleo crudo | 1.105.859 | 274.697 |
| Gas natural | 64.111 | - |
| Propano y butano | 3.087 | 5.642 |
| | 1.173.057 | 280.339 |

NOTA 19 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| No Corrientes | | |
| Comunes | 330.850 | 72.713 |
| Provisión para deterioro de activos financieros | (330.850) | (72.713) |
| | - | - |
| Corrientes | | |
| Comunes | 1.262.150 | 616.763 |
| Sociedad relacionada (Nota 31) | 234.200 | 14.280 |
| Provisión para deterioro de activos financieros | (15.054) | (7.261) |
| | 1.481.296 | 623.782 |

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 19 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR (Cont.)

El importe en libros de las cuentas comerciales por cobrar se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

La siguiente tabla detalla la antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar antes de las provisiones para deterioro de activos financieros:

| | Total | No vencidos | Vencidos | |
|----------------------------|-----------|-------------|-----------|-----------|
| | | | 1-90 días | > 90 días |
| Al 31 de diciembre de 2023 | 1.827.200 | 1.124.240 | 362.242 | 340.718 |
| Al 31 de diciembre de 2022 | 703.756 | 359.949 | 251.226 | 92.581 |

La evolución de la provisión para deterioro de activos financieros es la siguiente:

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-----------------------------------|----------------|---------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 79.974 | 52.644 |
| Disminuciones | (17.318) | (10.710) |
| Diferencia de cambio y conversión | 283.248 | 38.040 |
| Saldo al cierre del ejercicio | 345.904 | 79.974 |

NOTA 20 – INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

| Inversiones a costo amortizado | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|------------------|------------|
| Plazos fijos | 223 | - |
| | 223 | - |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| Fondos comunes de inversión | 950.384 | - |
| Títulos públicos | 498.166 | - |
| Obligaciones negociables | 700.000 | - |
| | 2.148.550 | - |
| Total Inversiones en activos financieros | 2.148.773 | - |

NOTA 21 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-----------------------------|----------------|---------------|
| Caja | 1.872 | 450 |
| Bancos | 143.702 | 77.370 |
| Fondos comunes de inversión | - | 15.539 |
| | 145.574 | 93.359 |

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 22 - CAPITAL SOCIAL

El capital de la Sociedad asciende a \$359.580 representado por 359.579.644 acciones ordinarias de 1 voto por acción, nominativas no endosables, de valor nominal \$1, resultando Crown Point Energy Inc. titular de 350.796.132 acciones representativas del 97,56% del capital social y votos de la Sociedad y Canamericas (Argentina) Energy Ltd. Sucursal Argentina titular de 8.783.512 acciones representativas del 2,44% del capital social y votos de la Sociedad.

La Sociedad no posee instrumentos con efecto dilutivo.

A continuación, se expone la evolución de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital social de acuerdo con lo establecido por la Resolución General 941/2022 de la CNV:

| | <u>31/12/2023</u> | <u>31/12/2022</u> |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 3.025.804 | 1.603.315 |
| Variación del ejercicio | 12.063.439 | 1.422.488 |
| Saldo al cierre del ejercicio | <u>15.089.243</u> | <u>3.025.803</u> |

NOTA 23 - PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Las normas contables requieren la contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y pasivos por impuesto diferido en los casos que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y pasivos, así como por los quebrantos impositivos recuperables.

El detalle de los principales componentes del activo y pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

| | <u>31/12/2023</u> | <u>31/12/2022</u> |
|--|---------------------|--------------------|
| Activo por impuesto diferido | | |
| Inventario | 4.844 | 11.679 |
| Cuentas comerciales por cobrar | 1.993 | 1.114 |
| Deudas financieras | 286.543 | 30.089 |
| Pasivo por abandono de pozos y otros pasivos | 3.063.906 | 691.240 |
| Quebrantos impositivos | 5.059.827 | 251.854 |
| Total del activo por impuesto diferido | <u>8.417.113</u> | <u>985.976</u> |
| Pasivo por impuesto diferido | | |
| Propiedades, planta y equipo | (10.188.394) | (1.772.760) |
| Ajuste por inflación impositivo | 29.525 | 50.328 |
| Total del pasivo por impuesto diferido | <u>(10.158.869)</u> | <u>(1.722.432)</u> |
| Total del pasivo neto por impuesto diferido | <u>(1.741.756)</u> | <u>(736.456)</u> |

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 23 - PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

La evolución del pasivo por impuesto diferido se expone a continuación:

| | <u>31/12/2023</u> | <u>31/12/2022</u> |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 736.456 | 415.246 |
| Combinación de negocios (Nota 7) | - | 90.585 |
| Resultado del ejercicio | (649.510) | (127.940) |
| Diferencias de conversión | 1.654.810 | 358.565 |
| Saldo al cierre del ejercicio | <u>1.741.756</u> | <u>736.456</u> |

NOTA 24 - PASIVO POR ARRENDAMIENTO

| | <u>31/12/2023</u> | <u>31/12/2022</u> |
|--------------|-------------------|-------------------|
| No corriente | 305.693 | 172.264 |
| Corriente | 393.751 | 85.662 |
| | <u>699.444</u> | <u>257.926</u> |

| | <u>31/12/2023</u> | <u>31/12/2022</u> |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 257.926 | 32.861 |
| Altas | 395.030 | 112.522 |
| Bajas (Nota 14) | (470.202) | (20.231) |
| Intereses devengados | 25.765 | 2.352 |
| Pagos | (170.536) | (8.675) |
| Diferencias de conversión | 661.461 | 139.097 |
| Saldo al cierre del ejercicio | <u>699.444</u> | <u>257.926</u> |

NOTA 25 - PASIVO POR ABANDONO DE POZOS

| | <u>31/12/2023</u> | <u>31/12/2022</u> |
|--------------|-------------------|-------------------|
| No corriente | 8.134.363 | 1.939.533 |
| Corriente | 291.483 | 64.737 |
| | <u>8.425.846</u> | <u>2.004.270</u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto total estimado de los flujos de efectivo sin descontar necesarios para cancelar las obligaciones por abandono de pozos y desmantelamiento a ser incurridos en los próximos 1 a 22 años es de aproximadamente USD 17.1 millones y USD 17.9 millones, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 25 - PASIVO POR ABANDONO DE POZOS (Cont.)

Se utilizó una tasa de interés libre de riesgo promedio de 4,19% - 4,32% (2022 - promedio de 3,57% - 3,76%) y una tasa de inflación de 2,7% (2022 - 2,9%) para calcular el valor razonable de la provisión.

La evolución de la provisión es la que se indica a continuación:

| Abandono de pozos | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldos al inicio del ejercicio | 2.004.270 | 1.227.738 |
| (Bajas) Altas de propiedad, planta y equipos (Nota 14) | (598.734) | 129.000 |
| Bajas de exploración y evaluación (Nota 15) | (12.453) | (1.767) |
| Alta por combinación de negocios (Nota 7) | - | 11.150 |
| Actualización descuento abandono de pozos | 169.345 | 33.525 |
| Disminución por reestimación, netos | - | (2.952) |
| Importes incurridos por utilización | - | (14.188) |
| Diferencias de conversión | 6.863.418 | 621.764 |
| Saldos al cierre del ejercicio | 8.425.846 | 2.004.270 |

El alta de la provisión por abandono de pozos por combinación de negocios al 31 de diciembre de 2022 se relaciona con el valor razonable de la provisión por abandono de pozos de PPCO a la fecha de adquisición por \$ 11.150, que se determinó usando una tasa de descuento ajustada al crédito de acuerdo con la NIIF 3 - Combinación de negocios.

NOTA 26 - DEUDAS COMERCIALES Y OTROS PASIVOS

| No Corrientes | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Aporte obligatorio Chañares Herrados - PPCO | 125.236 | 28.446 |
| Remediaciones ambientales | 112.273 | 24.603 |
| Contraprestación contingente adquisición PPCO (Nota 28) | 852.697 | 73.022 |
| Contraprestación adquisición ST. Patrick (Nota 28) | 108.413 | - |
| | 1.198.619 | 126.071 |

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 26 - DEUDAS COMERCIALES Y OTROS PASIVOS (Cont.)

| | <u>31/12/2023</u> | <u>31/12/2022</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Corrientes | | |
| Proveedores comunes | 3.771.786 | 856.664 |
| Sociedad relacionada (Nota 31) | 114 | - |
| Sociedad controlante (Nota 31) | 820.085 | 87.358 |
| Regalías a pagar | 216.999 | 58.619 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 64.791 | 26.899 |
| Retenciones a pagar | 23.865 | 9.143 |
| Retenciones de impuesto a las ganancias | 9.175 | 4.047 |
| Impuesto a los bienes personales responsable sustituto | 1.481 | 11.265 |
| Intereses fiscales a pagar | - | 676 |
| Remediaciones ambientales | 1.874 | 683 |
| Servidumbre a pagar | 11.611 | 7.061 |
| Contraprestación adquisición ST. Patrick (Nota 28) | - | 7.212 |
| Aporte obligatorio Chañares Herrados - PPCO | 5.814 | - |
| Otras deudas consorcistas | 6.558 | 1.136 |
| Diversos | 1.847 | 1.122 |
| | <u>4.936.000</u> | <u>1.071.885</u> |

El importe en libros de las deudas comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

NOTA 27 - DEUDAS FINANCIERAS

| | <u>31/12/2023</u> | <u>31/12/2022</u> |
|--|--------------------------|-------------------------|
| No Corriente | | |
| Obligaciones negociables | 13.246.051 | 2.595.991 |
| Resultado de emisión sobre la par y costo de emisión obligaciones negociables a devengar | 60.381 | (20.943) |
| | <u>13.306.432</u> | <u>2.575.048</u> |
| Corriente | | |
| Obligaciones Negociables | 9.495.138 | - |
| Resultado de emisión sobre la par y costo de emisión obligaciones negociables a devengar | 273.946 | (13.228) |
| Intereses obligaciones negociables a pagar | 173.665 | 14.509 |
| Préstamos bancarios | 360.562 | 704.159 |
| Intereses a pagar por préstamos | 50.223 | 26.402 |
| | <u>10.353.534</u> | <u>731.842</u> |

El valor razonable de las deudas financieras no difiere significativamente de su importe en libros.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 27 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

La evolución de las deudas financieras se expone a continuación:

| | <u>31/12/2023</u> | <u>31/12/2022</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 3.306.890 | 552.556 |
| Préstamos tomados | 2.804.231 | 2.254.080 |
| Obligaciones negociables | 4.419.586 | 1.360.917 |
| Costo de emisión obligaciones negociables | (68.918) | (30.108) |
| Amortización costo de emisión obligaciones negociables (Nota 12) | 27.338 | 13.838 |
| Amortización de resultado de emisión de obligaciones negociables sobre la par | (18.074) | - |
| Costo canje obligaciones negociables Clase I y II (Nota 12) | - | 33.278 |
| Cancelaciones de capital préstamos y obligaciones negociables | (3.270.045) | (1.735.968) |
| Intereses devengados | 955.674 | 381.303 |
| Intereses pagados | (810.104) | (368.639) |
| Diferencia de cambio | 16.313.388 | 845.633 |
| Saldo al cierre del ejercicio | <u>23.659.966</u> | <u>3.306.890</u> |

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene las siguientes deudas financieras:

| - Préstamos bancarios | | | | | | |
|------------------------------|------------------------------|--|----------------|---------------|-------------------------|--------------------|
| <u>Fecha</u> | <u>Entidad</u> | <u>Tipo financiación</u> | <u>Capital</u> | <u>Moneda</u> | <u>TNA</u> | <u>Vencimiento</u> |
| 30/11/2023 | Banco Hipotecario S.A. | Acuerdo descubierto ⁽¹⁾ ⁽⁷⁾ | 500.000 | ARS | 148% | 29/12/2023 |
| 16/03/2023 | Banco de la Nación Argentina | Capital de trabajo BNA III | 6.875 | ARS | Variable ⁽²⁾ | 11/03/2024 |
| 28/03/2023 | Banco de la Nación Argentina | Capital de trabajo BNA IV | 3.437 | ARS | Variable ⁽³⁾ | 19/03/2024 |
| 27/06/2023 | Banco de la Nación Argentina | Capital de trabajo BNA V | 25.750 | ARS | Variable ⁽⁴⁾ | 24/06/2024 |
| 3/10/2023 | Banco de la Nación Argentina | Capital de trabajo BNA VI | 87.000 | ARS | Variable ⁽⁵⁾ | 30/09/2024 |
| 4/12/2023 | Banco de la Nación Argentina | Pre-financiación de exportación | 187.500 | ARS | Variable ⁽⁶⁾ | 29/02/2024 |
| 5/10/2023 | Banco Galicia S.A.U. | Capital de trabajo | 50.000 | ARS | 115% | 05/04/2024 |

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 27 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

- Préstamos bancarios (Cont.)

- (1) En garantía de cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el acuerdo de descubierto se constituyen como fiadores Pablo Peralta y Roberto Domínguez por USD 4 millones.
- (2) Devenga una tasa de interés variable, calculada y pagadera trimestralmente junto con el capital sobre la base de BADLAR más un 10% anual. El capital se amortiza en una cuota trimestral de \$6,9 millones, con vencimiento el 11 de marzo de 2024.
- (3) Devenga una tasa de interés variable, calculada y pagadera trimestralmente junto con el capital sobre la base de BADLAR más un 10% anual. El capital se amortiza en una cuota trimestral de \$3,4 millones, con vencimiento el 19 de marzo de 2024.
- (4) Devenga una tasa de interés variable, calculada y pagadera trimestralmente junto con el capital sobre la base de BADLAR más un 10% anual. El capital se amortiza en dos cuotas trimestrales de \$12,9 millones cada una, con vencimiento el 25 de marzo de 2024 y el 24 de junio de 2024.
- (5) Devenga una tasa de interés variable, calculada y pagadera trimestralmente junto con el capital sobre la base de BADLAR más un 10% anual. El capital se amortiza en cuatro cuotas trimestrales de \$21,7 millones cada una, con vencimiento el 2 de enero de 2024, el 1 de abril de 2024, el 1 de julio de 2024 y el 30 de septiembre de 2024.
- (6) Devenga una tasa de interés variable, calculada y pagadera al vencimiento junto con el capital.
- (7) Al 31/12/2023, no hubo saldo por el descubierto con Banco Hipotecario S.A..

Al 31 de diciembre de 2023, la tasa BADLAR es 109,75% (31 de diciembre de 2022 – 69,375%).

- Obligaciones Negociables

Con fecha 20 de julio de 2023, la Sociedad realizó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase IV denominadas en USD y cancelables en pesos por un valor nominal emitido de USD 7,5 millones, equivalentes a \$ 1.984,7, con vencimiento 24 meses después de la fecha de emisión. El capital de las obligaciones negociables clase IV se repagará en cuatro cuotas.

Con fecha 5 de diciembre de 2023, la Sociedad realizó la emisión de las Obligaciones Negociables adicionales Clase IV denominadas en USD y cancelables en pesos por un valor nominal emitido de USD 6 millones por un monto equivalente a USD 6,7 millones, equivalentes a \$ 2.434,8, dando lugar a un resultado de emisión sobre la par por USD 738 mil. El capital de las Obligaciones Negociables adicionales Clase IV se repagará en cuatro cuotas al igual que las Obligaciones Negociables Clase IV originales cuyo vencimiento opera el 25 de julio de 2025.

El resultado de emisión sobre la par de \$ 2.434,8 millones se ha reconocido como un pasivo a devengar y se amortiza a ingresos financieros durante el plazo de las Obligaciones Negociables Clase IV utilizando el método del interés efectivo.

Las Obligaciones Negociables Clase IV devengan intereses a una tasa del 5% anual, pagaderos a trimestre vencido desde la fecha de emisión.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 27 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)**- Obligaciones Negociables**

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad posee USD 28.757.723 de deuda en Obligaciones Negociables, de los cuales USD 14.653.370 corresponden a capital de Obligaciones Negociables Clase III, USD 13.476.000 corresponden a capital de Obligaciones Negociables Clase IV, USD 214.812 a intereses devengados y USD 413.541 a resultado de emisión sobre la par y costos de emisión a devengar (31 de diciembre de 2022 - USD 14.653.370, capital, USD 81.898 intereses devengados y (USD 192.883) a costos de emisión de Obligaciones Negociables Clase III).

Las Obligaciones Negociables Clase III están garantizadas, denominadas en USD integradas en pesos al tipo de cambio inicial y cancelables en pesos al tipo de cambio aplicable.

Las Obligaciones Negociables Clase III se cancelarán en seis cuotas restantes iguales a partir del 10 de mayo de 2024 hasta la fecha de vencimiento del 10 de agosto de 2025 y devengan intereses al 4% anual pagaderos trimestralmente.

Con fecha 10 de febrero de 2023, se canceló el segundo servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de \$ 27,7 millones.

Con fecha 10 de mayo de 2023, se canceló el tercer servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de \$ 31,9 millones.

Con fecha 10 de agosto de 2023, se canceló el cuarto servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de \$ 40,8 millones.

Con fecha 10 de octubre de 2023, se canceló el primer servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de \$ 32,9 millones.

Con fecha 10 de noviembre de 2023, se canceló el quinto servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de \$ 51,7 millones.

- Efectivo restringido

Incluye efectivo por \$99.597 afectados como garantía de las Obligaciones Negociables Clase III emitidas por la Sociedad y depositados en cuenta del Fideicomiso de Garantía CPESA en Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuyo fideicomisario o beneficiario final es la Sociedad. Dichos fondos son depositados para cubrir el equivalente al próximo pago trimestral de intereses y serán invertidos según lo indicado en el Fideicomiso de Garantía CPESA.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 28 - ACTIVO Y PASIVO POR CONTRAPRESTACIÓN CONTINGENTE

a) Adquisición de participación de PPCO

Como parte de la contraprestación por la Adquisición de PPCO en agosto de 2022, la Sociedad se comprometió por la suma condicionada y eventual de hasta USD 7,5 millones adicionales, pagadero en cuotas trimestrales, en la medida en que el EBITDA obtenido, exceda el EBITDA acordado entre las partes, previo recupero por parte de la Sociedad de la inversión inicial por el precio base de USD 5 millones, considerando para ello el 100% del EBITDA que corresponda al activo que se devengue a partir de la fecha efectiva.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad reconoció un pasivo por contraprestación contingente relacionado con el monto a pagar por un monto de \$ 852,6 millones, incluido en deudas comerciales y otros pasivos no corrientes (\$ 73 millones al 31 de diciembre de 2022).

b) Adquisición de St. Patrick

Como parte de la contraprestación por la Adquisición de St. Patrick en 2018, la Sociedad se comprometió a realizar pagos trimestrales (“Acuerdo de Regalías”) por un período de hasta diez años comenzando a partir del 1 de enero de 2018, por un monto total de hasta USD 8,82 millones, calculados en función del 10% de la ganancia neta (ingresos de petróleo y gas neto de regalías provinciales) que reciba St. Patrick por su porcentaje de participación en la concesión de Tierra del Fuego para el trimestre que exceda cierta base de ingresos netos como tope para cada trimestre. Si en algún trimestre, los ingresos netos recibidos por St. Patrick no exceden el tope de la base de ingresos netos establecidos para ese trimestre no se determinarán regalías a pagar.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad reconoció un pasivo por contraprestación contingente relacionado con el monto a pagar correspondiente a los años 2026 y 2027 por un monto de \$ 108,4 millones, incluido en deudas comerciales y otros pasivos.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad reconoció un pasivo por contraprestación contingente relacionado con el monto a pagar correspondiente al año 2022 por un monto de \$ 7,2 millones, incluido en deudas comerciales y otros pasivos.

Similarmente, y como parte de la consideración por la venta de la participación en la UT TDF de conformidad con el arbitraje iniciado el 9 de marzo de 2018, los compradores se comprometieron a hacer pagos futuros a la Sociedad iguales a su participación proporcional en el Acuerdo de Regalías mencionado precedentemente

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad reconoció un activo por contraprestación contingente relacionado con el monto a cobrar correspondiente a los años 2026 y 2027 por un monto de \$ 15,2 millones, incluido en cuentas comerciales por cobrar.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 28 - ACTIVO Y PASIVO POR CONTRAPRESTACIÓN CONTINGENTE (Cont.)

b) Adquisición de St. Patrick (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad reconoció un activo por contraprestación contingente relacionado con el monto a cobrar correspondiente al año 2022 por un monto de \$ 15,2 millones, incluido en cuentas comerciales por cobrar.

NOTA 29 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA DEL PESO ARGENTINO

Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV. Se considera moneda extranjera a aquella que difiere de la moneda de presentación de la Sociedad.

| Rubro | Clase (a) | 31/12/2023 | | 31/12/2022 | |
|-------------------------------------|-----------|--|---|---|---|
| | | Monto en moneda distinta del \$ (en miles) | Monto en moneda argentina (en miles de pesos) (b) | Monto en moneda distinta de \$ (en miles) | Monto en moneda argentina (en miles de pesos) (c) |
| Activo | | | | | |
| Activo no corriente | | | | | |
| Otros créditos | USD | 91 | 73.296 | 3 | 602 |
| Activo corriente | | | | | |
| Cuentas comerciales por cobrar | USD | 1.820 | 1.465.919 | 3.389 | 599.676 |
| Otros créditos | USD | 247 | 198.946 | 284 | 50.224 |
| Inversiones en activos financieros | USD | 869 | 699.936 | - | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | USD | 10 | 8.055 | 191 | 33.714 |
| Total activo | | 3.037 | 2.446.152 | 3.867 | 684.216 |
| Pasivo | | | | | |
| Pasivo no corriente | | | | | |
| Deudas comerciales y otros pasivos | USD | 1.483 | 1.198.619 | 712 | 126.071 |
| Deudas financieras | USD | 16.459 | 13.306.432 | 14.535 | 2.575.047 |
| Pasivo por arrendamiento | USD | 378 | 305.693 | 972 | 172.264 |
| Pasivo por abandono de pozos | USD | 10.062 | 8.134.363 | 10.948 | 1.939.533 |
| Pasivo corriente | | | | | |
| Deudas comerciales y otros pasivos | USD | 3.957 | 3.199.037 | 1.878 | 332.703 |
| Deudas financieras | USD | 12.299 | 9.942.749 | 7 | 1.281 |
| Pasivo por arrendamiento | USD | 487 | 393.751 | 484 | 85.662 |
| Pasivo por abandono de pozos | USD | 361 | 291.483 | 365 | 64.737 |
| Total pasivo | | 45.486 | 36.772.127 | 29.901 | 5.297.298 |

(a) USD = Dólar estadounidense.

(b) Cotización del dólar estadounidense: Tipo de cambio Banco de la Nación Argentina divisa al 31 de diciembre de 2023 (\$805,45 comprador y \$808,45 vendedor).

(c) Cotización del dólar estadounidense: Tipo de cambio Banco de la Nación Argentina divisa al 31 de diciembre de 2022 (\$176,96 comprador y \$177,16 vendedor).

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 30 - COMPROMISOS DE INVERSIÓN, GARANTÍAS Y RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- *Principales compromisos de inversión y garantías*

UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura (“TDF”)

Como consecuencia de la extensión de la concesión de explotación, la Sociedad, junto con el resto de los integrantes de la UT Río Cullen - Las Violetas - La Angostura, se comprometieron a realizar ciertas inversiones en las áreas.

Al 31 de diciembre de 2023 los compromisos de inversión en las áreas Las Violetas y Angostura se encuentran perfeccionados, quedando pendiente la inversión en el área Río Cullen por un total de USD 0,62 millones (al 34,73%), que deben completarse antes de agosto de 2026. La UTE RCLV espera compensar el compromiso pendiente en la concesión de explotación de Río Cullen con inversiones en infraestructuras realizadas en las Concesiones de TDF.

Cerro de los Leones

En febrero de 2023, la Provincia de Mendoza emitió la Resolución N° 208 que otorgó el permiso exploratorio reteniendo el cien por ciento (100%) de la superficie del área sobre la totalidad del área “CLL” por un plazo de 18 meses que culminó el 23 de octubre de 2023.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad tomó contacto con la Provincia de Mendoza para la extensión, incluyendo la solicitud de comercialidad entre otras alternativas para el Permiso CLL, incluyendo la potencial compensación del único compromiso pendiente de la Sociedad, consistente en la reparación de un pozo, con unidades de trabajo realizadas en exceso durante el período de exploración del Permiso CLL.

UT Mendoza

Chañares Herrados

Con fecha 11 de marzo de 2021 la provincia de Mendoza adjudicó a la Sociedad junto con Petrolera Aconcagua S.A., la explotación por un plazo de 25 años de la concesión del campo Chañares Herrados (en adelante “CH”), ubicado en la Cuenca Cuyana mediante el Decreto Nro 224/2021. La participación de la Sociedad en CH es del 50%, y la operación está a cargo de Petrolera Aconcagua Energía S.A. quien posee el 50% restante.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 30 -COMPROMISOS DE INVERSIÓN, GARANTÍAS Y RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES (Cont.)

- *Principales compromisos de inversión y garantías (Cont.)*

UT Mendoza (Cont.)

Chañares Herrados (Cont.)

El compromiso de inversión asciende a USD 30,7 millones al porcentaje de participación de la Sociedad, consistente en un programa de trabajo de reparación de pozos, la optimización de infraestructuras y la perforación de varios pozos que deberá cumplirse antes de marzo de 2031. Los concesionarios constituyeron una garantía de fiel cumplimiento por un monto equivalente del 10% del total de la inversión comprometida que deberá mantenerse activa hasta completar la inversión.

Puesto Pozo Cercado Oriental

Con fecha 10 de agosto de 2022, la Sociedad acordó la adquisición del 50%, con efectos desde el 1 de julio de 2022, de la participación de Petrolera Aconcagua Energía S.A. en la concesión de explotación de hidrocarburos denominada Puesto Pozo Cercado Oriental (en adelante "PPCO") ubicada en la provincia de Mendoza, con vencimiento en agosto de 2043.

La referida concesión fue otorgada por Decreto 1354/2018 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza de fecha 18 de agosto de 2018 a Petrolera Aconcagua Energía S.A., como única titular de la misma.

Petrolera Aconcagua Energía S.A. conserva el 50% de la participación restante y continuará operando la concesión en forma conjunta con la concesión Chañares Herrados.

El compromiso de inversión asciende a USD 11,9 millones al porcentaje de participación de la Sociedad, consistente en un programa de trabajo de reparación de pozos, la optimización de infraestructuras y la perforación de varios pozos que deberá cumplirse antes de agosto de 2028. Los concesionarios constituyeron una garantía de fiel cumplimiento por un monto equivalente del 10% del total de la inversión comprometida que deberá mantenerse activa hasta completar la inversión.

- *Restricción para la distribución de utilidades*

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el Estatuto Social y la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio y previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital ajustado.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 31 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos de créditos y deudas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 con sociedades relacionadas se detallan a continuación:

| | 31/12/2023 | | | 31/12/2022 | | |
|---|--------------------------------|----------------|------------------------------------|--------------------------------|----------------|------------------------------------|
| | Cuentas comerciales por cobrar | Otros créditos | Deudas comerciales y otras pasivos | Cuentas comerciales por cobrar | Otros créditos | Deudas comerciales y otros pasivos |
| Sociedad controlante | | | | | | |
| Crown Point Energy Inc. | - | 5.014 | (820.085) | - | 5.014 | (87.358) |
| | - | 5.014 | (820.085) | - | 5.014 | (87.358) |
| Sociedad relacionada | | | | | | |
| Grupo ST S.A. | - | - | (114) | - | - | - |
| Energía y Soluciones S.A. | 234.200 | - | - | 14.280 | - | - |
| Petrolera Aconcagua Energía S.A. | - | 32.779 | - | - | 20.895 | - |
| Roch S.A. | - | 81.118 | - | - | 37.195 | - |
| Desarrollos Petroleros y Ganaderos S.A. | - | - | - | - | 671 | - |
| | 234.200 | 113.897 | (114) | 14.280 | 58.761 | - |

Las principales operaciones efectuadas con sociedades relacionadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 se detallan a continuación:

| | 31/12/2023 | | 31/12/2022 | |
|--------------------------------|------------------|---------------------|----------------|---------------------|
| | Ventas | Compras y servicios | Ventas | Compras y servicios |
| Sociedad controlante | | | | |
| Crown Point Energy Inc. (1) | - | (251.736) | - | (116.487) |
| | - | (251.736) | - | (116.487) |
| Sociedad relacionada | | | | |
| Grupo ST S.A. | - | (15.816) | - | - |
| ST Inversiones S.A. | - | (1.465) | - | (7.680) |
| Energía y Soluciones S.A. | 1.314.017 | - | 131.103 | - |
| | 1.314.017 | (17.281) | 131.103 | (7.680) |

(1) Corresponde a honorarios de gerenciamiento firmado en ejercicio 2023 y 2022 en concepto de asistencia administrativa.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 31 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)*- Remuneraciones del personal clave de la gerencia*

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se distribuyeron honorarios a Directores. Los honorarios de la comisión fiscalizadora por el ejercicio 2023 se encuentran deducidos del resultado del ejercicio por \$3.800. Los honorarios de la comisión fiscalizadora por el ejercicio 2022 ascendieron a \$1.600.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos de administración incluyen \$66.837 y \$ 27.534 respectivamente, relacionados con remuneraciones del personal clave de la gerencia.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 32 - APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS

32.1 Apertura de créditos y deudas según su vencimiento

| | 31/12/2023 | | 31/12/2022 | |
|------------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|------------------|
| | Créditos ⁽¹⁾ | Deudas | Créditos ⁽¹⁾ | Deudas |
| Plazos | | | | |
| Sin plazos | 849.838 | 1.741.756 | 570.511 | 736.456 |
| Total sin plazos | 849.838 | 1.741.756 | 570.511 | 736.456 |
| Con plazos | | | | |
| Vencido | | | | |
| Hasta tres meses | 242.082 | 421.799 | 10 | 93.646 |
| De tres a seis meses | 853 | 151.571 | 1.525 | - |
| De seis a nueve meses | - | 376.855 | 13.537 | 7.971 |
| De nueve a doce meses | 8.780 | 458.124 | 3 | 48.986 |
| Más de un año ⁽¹⁾ | 330.850 | 1.206.303 | 77.568 | - |
| Total vencido | 582.565 | 2.614.652 | 92.643 | 150.603 |
| A vencer | | | | |
| Hasta tres meses | 1.333.259 | 6.055.287 | 666.636 | 1.639.677 |
| De tres a seis meses | 158.422 | 1.986.976 | 57.036 | 129.948 |
| De seis a nueve meses | 45.052 | 1.924.101 | 18.619 | 19.948 |
| De nueve a doce meses | 5.061 | 4.600.055 | 41.431 | 20.631 |
| Más de un año | 173.278 | 21.738.804 | 40.562 | 4.812.916 |
| Total a vencer | 1.715.072 | 36.305.223 | 824.284 | 6.623.120 |
| Total | 3.147.475 | 40.661.631 | 1.487.438 | 7.510.179 |

(1) No incluyen \$345.904 (2022 - \$79.974) de provisiones para deterioro de activos financieros, de los cuales \$330.850 corresponden a más de un año (2022 - \$72.713).

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 32 - APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

32.2 Apertura de créditos y deudas por moneda

| | 31/12/2023 | | | | | |
|----------------------|-----------------------------|----------------|------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|
| | Créditos ^{(1) (2)} | | | Deudas ⁽³⁾ | | |
| | Corrientes | No Corrientes | Total | Corrientes | No Corrientes | Total |
| En moneda extranjera | 1.672.207 | 404.115 | 2.076.322 | 13.827.525 | 24.686.863 | 38.514.388 |
| En moneda nacional | 971.150 | 100.003 | 1.071.153 | 2.147.243 | - | 2.147.243 |
| Total | 2.643.357 | 504.118 | 3.147.475 | 15.974.768 | 24.686.863 | 40.661.631 |

| | 31/12/2022 | | | | | |
|----------------------|-----------------------------|----------------|------------------|-----------------------|------------------|------------------|
| | Créditos ^{(1) (2)} | | | Deudas ⁽⁴⁾ | | |
| | Corrientes | No Corrientes | Total | Corrientes | No Corrientes | Total |
| En moneda extranjera | 655.305 | 73.284 | 728.589 | 484.384 | 5.549.372 | 6.033.756 |
| En moneda nacional | 714.003 | 44.846 | 758.849 | 1.476.423 | - | 1.476.423 |
| Total | 1.369.308 | 118.130 | 1.487.438 | 1.960.807 | 5.549.372 | 7.510.179 |

⁽¹⁾ No poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses.

⁽²⁾ No incluyen \$345.904 (2022 - \$ 79.974) de provisiones para deterioro de activos financieros

⁽³⁾ Al 31 de diciembre de 2023, \$ 11.846.517 devengan interés a una tasa anual del 4% en USD, \$ 10.894.672 devengan interés a una tasa anual del 5% en USD, \$123.062 devengan a una tasa de interés variable calculada sobre la base de BADLAR corregida más un 10% anual, \$50.000 devengan a una tasa de interés del 115% anual, \$187.500 devengan a una tasa de interés variable sobre la base de BADLAR anual.

⁽⁴⁾ Al 31 de diciembre de 2022, \$ 2.595.991 devengan interés a una tasa anual del 4% en USD, \$110.000 devengan a una tasa de interés variable calculada sobre la base de BADLAR corregida más un 6% anual y \$594.159 devengan a una tasa de interés del 80% anual

NOTA 33 - PARTICIPACIÓN EN UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS

La Sociedad participa en Uniones Transitorias (“UT”) que otorgan a la Sociedad un porcentaje contractualmente establecido sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones que emergen del contrato. La participación en dichas UT ha sido consolidada línea por línea, en función de la mencionada participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados en cada contrato. Para la determinación de la participación de dichas UT se han utilizado los últimos estados contables disponibles al cierre de cada ejercicio, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible.

Las UT en las que participa la Sociedad se encuentran expuestas en la Nota 1.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 33 - PARTICIPACIÓN EN UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS (Cont.)

Las UT en las que participa la Sociedad asigna la producción de petróleo a los socios en función de los porcentajes de participación contractualmente establecidos en los mismos, por lo que la comercialización del petróleo es realizada directamente por los socios registrando los mismos los efectos económicos respectivos.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y las principales magnitudes de resultados por los ejercicios finalizados en dichas fechas de las UT en las que participa la Sociedad se detallan a continuación:

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Activo no corriente | 36.907.641 | 7.768.884 |
| Activo corriente | 1.938.152 | 797.311 |
| Total Activo | 38.845.793 | 8.566.195 |
| Pasivo no corriente | 8.872.003 | 2.743.007 |
| Pasivo corriente | 66.390.433 | 10.507.012 |
| Total Pasivo | 75.262.436 | 13.250.019 |

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Ventas de petróleo y gas natural | 697.884,00 | 1.120.641 |
| Ingresos por procesamiento | 97.133,00 | 32.258 |
| Otros costos operativos y de producción | (5.073.148) | (2.286.454) |
| Amortizaciones y depreciaciones | (1.959.479) | (753.664) |

NOTA 34 - PROGRAMA MENDOZA ACTIVA HIDROCARBUROS

Con fecha 4 de diciembre de 2020, mediante la Ley N° 9.279, la Provincia de Mendoza creó el Programa Mendoza Activa Hidrocarburos ("Programa I") que tiene por objetivo promover el desarrollo, la reactivación y el incremento de la producción de la actividad hidrocarburífera.

El Programa I reintegra mediante certificados de crédito fiscal, a quienes adquieran la calidad de beneficiarios, aquellas erogaciones que, hasta el límite de las autorizaciones que dispone la normativa, sean realizadas en proyectos de puesta en producción de nuevos pozos y/o en la reactivación de pozos existentes, que a la fecha de publicación de la Ley se encontraban sin producción. Dichos certificados de crédito fiscal pueden ser aplicados al pago de impuesto a los ingresos brutos y regalías.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 34 - PROGRAMA MENDOZA ACTIVA HIDROCARBUROS (Cont.)

Con fecha 7 de julio de 2021, mediante la Ley N° 9.330, la Provincia de Mendoza creó el Programa Mendoza Activa Hidrocarburos II ("Programa II") con el mismo objetivo y modalidad que el Programa I, ampliando el crédito fiscal aplicable hasta el límite de las autorizaciones que dispone la normativa y el plazo para su utilización hasta el 31 de diciembre de 2025, pudiendo ser prorrogado por el PE provincial, por un lapso de hasta 3 años.

La Sociedad aplicó a ambos programas cumpliendo con los requisitos formales, técnicos y económicos.

Durante 2023, la Sociedad recibió \$ 16,6 millones en créditos fiscales para el impuesto sobre los ingresos brutos y regalías provinciales del Programa I y el Programa II relacionados con inversiones en la concesión de CH.

Durante 2022, la Sociedad recibió \$ 100,7 y \$ 27,2 millones en créditos fiscales para el impuesto sobre los ingresos brutos y regalías provinciales del Programa I y el Programa II relacionados con inversiones en la concesión de Cerro de los Leones y CH, respectivamente.

NOTA 35 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 2 de enero de 2024, la Sociedad canceló la primera cuota del préstamo de capital de trabajo VI del Banco Nación S.A. por un monto de \$ 21,8 millones, más los intereses devengados por \$ 26,5 millones.

Con fecha 23 de enero de 2024, la Sociedad canceló el préstamo de financiación de exportaciones con el Banco Nación S.A. por un monto de \$ 187,5 millones, más los intereses devengados por \$ 36,4 millones.

El 1 de febrero de 2024, la Sociedad celebró un contrato de compraventa de activos (el "Contrato de Adquisición") con Pan American Energy S.L., Sucursal Argentina (el "Vendedor") por el 100% de la participación operativa del Vendedor en las concesiones de explotación de hidrocarburos Piedra Clavada y Koluel Kaike ("las Concesiones de Santa Cruz"). El precio de compra se compone de USD 12 millones en efectivo, sujeto a ajustes de cierre, más una contraprestación contingente en especie pagadera durante un período de 15 años a partir de la fecha de cierre, en virtud de la cual la Sociedad entregará a la Vendedora una cantidad mensual de petróleo producido en las Concesiones de Santa Cruz que oscila entre 0 y 600 barriles de petróleo por día, sujeto al precio de mercado del petróleo determinado para cada mes.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

NOTA 35 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE (Cont.)

El cierre de la adquisición está sujeto a la recepción de todas las aprobaciones reglamentarias y provinciales necesarias, incluida la aprobación de la bolsa de Canadá “TSX Venture Exchange” y otras condiciones de cierre habituales. El cierre de la adquisición no está sujeta a la aprobación de los accionistas de la Sociedad. La fecha efectiva de la adquisición será el 1 de enero de 2024.

Con fecha 6 de febrero de 2024, se incrementó el límite del acuerdo en descubierto con el Banco Hipotecario S.A., disponible hasta el 30 de abril de 2024, hasta \$ 1.600 millones.

El 7 de febrero de 2024, la Sociedad efectuó un pago en concepto de anticipo por el Contrato de Adquisición al Vendedor por un monto de USD 2,4 millones, equivalentes a \$ 1.990,8 millones.

El 14 de febrero de 2024, la Sociedad pagó la primera cuota de capital de las obligaciones negociables clase III por un monto de USD 2,1 millones, equivalentes a \$1.731,3 millones.

El 14 de febrero de 2024, la Sociedad obtuvo un préstamo para financiación de exportaciones con el Banco Nación S.A. por un monto de \$ 127,2 millones a una tasa de interés anual BADLAR menos 1%, pagadero el 14 de mayo de 2024.

El 14 de febrero de 2024, la Sociedad obtuvo un préstamo para financiación de exportaciones con el Banco Nación S.A. por \$ 137,9 millones a una tasa de interés anual BADLAR menos 1%, pagadero el 14 de junio de 2024.

Con fecha 23 de febrero de 2024, la Sociedad obtuvo un préstamo para financiación de exportaciones con el Banco Nación S.A. por un monto de \$ 288 millones a una tasa de interés anual BADLAR menos 5%, pagadero el 6 de mayo de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

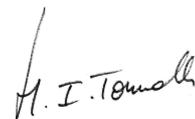
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009



Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099



Margarita Isabel Tormakh
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

La presente Reseña Informativa ha sido confeccionada en cumplimiento con lo dispuesto por las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores (Régimen Informativo Periódico – Título IV – Capítulo III – Art. 4º) es complementaria a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

1) Breve comentario sobre actividades de la Sociedad en el ejercicio incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre de ejercicio el 31 de diciembre de 2023.

1.1 Actividad de la Sociedad

Crown Point Energía S.A., es una compañía independiente dedicada a la extracción de hidrocarburos desde su creación en el año 2005. Todas las operaciones se desarrollan en Argentina y sus productos se comercializan en los mercados doméstico e internacional.

Los resultados operativos de la Sociedad reflejan los cambios en niveles de producción, las fluctuaciones en los costos operativos, los precios de venta, la demanda de petróleo y gas, las condiciones económicas en Argentina y las regulaciones gubernamentales.

En la actualidad la Sociedad posee:

- el 34.73% de participación en las concesiones de explotación Rio Cullen, Las Violetas y La Angostura en TDF (las "Concesiones TDF").
- el 100% en la concesión de exploración de Cerro de Los Leones ("CLL") en la Provincia de Mendoza.
- el 50% de participación en la concesión Chañares Herrados ("CH") y el 50% de participación en la concesión Puesto Pozo Cercado Oriental ("PPCO") en la Provincia de Mendoza.

1.2 Análisis del cuarto trimestre del ejercicio 2023

Los ingresos netos por ventas del cuarto trimestre del ejercicio 2023 fueron de \$ 2.286 millones, mayores a los registrados en el cuarto trimestre del 2022 por \$ 1.163,3 millones, debido a la fuerte devaluación del peso argentino. Durante el cuarto trimestre de 2023, el volumen de venta diario promedio de la Sociedad fue de 1.275 BOE diarios, inferior a los 1.737 BOE diarios del cuarto trimestre de 2022, debido principalmente a los menores volúmenes de ventas de gas en la Concesiones TDF en el cuarto trimestre de 2023, combinados con menores ventas de petróleo tanto en las Concesiones TDF como en las Concesiones Mendoza.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, la producción fue de 123.724 BOEs, 13,3% menor a los 142.751 BOEs del mismo período del ejercicio anterior. La disminución de la producción se debe principalmente a la baja de producción del 24% proveniente de CH (12.526 BOEs).

Crown Point Energía S.A.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

Los costos de producción del cuarto trimestre del 2023 totalizaron \$ 1.716,4 millones aumentando en comparación con los \$859,3 millones registrados en el cuarto trimestre del ejercicio 2022. Los costos de producción en el ejercicio 2023 son superiores a los incurridos en el ejercicio 2022, debido principalmente a una mayor cantidad de servicios de reparación de pozos requeridos tanto en la Concesión TDF como en la Concesión Mendoza y a aumentos de costos relacionados con la mano de obra, la supervisión y las reparaciones y el mantenimiento, combinados con una disminución de los volúmenes de ventas que incrementó los costos fijos por BOE.

2. Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

Ver puntos 5) y 6) de la Memoria a los presentes estados financieros.

3. Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior

Ver puntos 5) y 6) de la Memoria a los presentes estados financieros.

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior

Ver puntos 5) y 6) de la Memoria a los presentes estados financieros.

5. Datos estadísticos comparativos con el ejercicio anterior

Ver punto 7) de la Memoria a los presentes estados financieros.

6. Índices comparativos con el ejercicio anterior

Ver punto 6) de la Memoria a los presentes estados financieros.

7. Breve comentario sobre perspectivas para el siguiente ejercicio

Ver punto 13) de la Memoria a los presentes estados financieros.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.

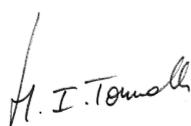
Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Canelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009



Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099



Margarita Isabel Tormakh
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Crown Point Energía S.A.
Domicilio legal: Godoy Cruz 2769, piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-70934626-8

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Crown Point Energía S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados integrales y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe.

Consideramos que los **elementos de juicio** que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos la información contenida en la Nota 1.2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe que la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas recurrentes, las cuales ascendieron a \$ 2.316.536 durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (\$701.227 al 31 de diciembre de 2022). Así mismo el capital de trabajo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a (negativo) \$9.879.071 y \$225.062, respectivamente. Estas circunstancias, junto con otras cuestiones expuestas en la Nota 4, indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. En adición a la cuestión descrita en la sección Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento, hemos determinado las siguientes cuestiones clave de auditoría:



Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Recuperabilidad del valor en libros de Propiedades, plantas y equipos

De acuerdo con la Nota 14 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, el valor contable de Propiedades, planta y equipos de la Sociedad, neto de la provisión por desvalorización, asciende a miles \$ 36.919.557 (lo que representa un 67,6% del total de los activos de la Sociedad a dicha fecha).

Tal como se indica en Nota 16, la Sociedad analiza la recuperabilidad del valor registrado del rubro "Propiedades, planta y equipos" en caso de que eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor registrado pueda no ser recuperable o que existan indicios de recupero en el valor de servicio de un activo previamente desvalorizado. El valor recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) está soportado por el valor razonable de dichos activos. El valor razonable se determina a partir de los flujos de fondos descontados de cada una de las UGEs. Las premisas clave en las que se basan dichas proyecciones se describen en la Nota 5.

Los procedimientos de auditoría realizados con relación a esta cuestión clave incluyeron, entre otros:

- Realizar un entendimiento del proceso de estimación de reservas de hidrocarburos de la Sociedad y del criterio de agrupamiento de las UGEs determinadas por la gerencia.
- Validar el proceso que la gerencia utiliza para identificar aquellas UGEs con indicadores de desvalorización o que existan indicios de recupero en el valor de servicio de un activo previamente desvalorizado de acuerdo con las NIIF, y confirmar que, para aquellas UGEs que presenten indicadores de desvalorización o de recupero, se haya realizado el análisis de su valor recuperable.
- Inspeccionar los acuerdos contractuales que determinan la participación de la Sociedad en las reservas probadas y desarrolladas de hidrocarburos hasta el vencimiento de los contratos.
- Evaluar la consistencia de las reservas de hidrocarburos utilizadas en los flujos a partir de la realización de los siguientes procedimientos:

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Como consecuencia del análisis antes mencionado, la gerencia de la Sociedad ha identificado indicios de reversión de la desvalorización de la UGE Tierra del Fuego (UGE TDF) y, en consecuencia, estimó su valor recuperable, a partir de su valor razonable. De la comparación de los valores obtenidos, la gerencia de la Sociedad ha concluido que el valor recuperable de la UGE TDF es superior al valor neto contable registrado. En consecuencia, la gerencia ha registrado en el ejercicio 2023 una reversión del cargo por desvalorización en dicha UGE, por un total de miles \$ 2.456.622 en los estados financieros. El saldo de provisión por desvalorización al 31 de diciembre de 2023 asciende a miles \$ 6.303.028.

El análisis de recuperabilidad de este tipo de activos requiere la aplicación de juicios críticos y estimaciones significativas por parte de la gerencia (incluido el uso de especialistas) sobre variables y supuestos significativos utilizados en los cálculos que se realizan así como por la impredecibilidad de la evolución futura de estas estimaciones y el hecho de que cambios significativos futuros en las hipótesis clave utilizadas, pueden tener un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad. En consecuencia, existe un riesgo de que la valuación de estos activos sea incorrecta y que cualquier posible cargo por desvalorización sea mal estimado.

A través de nuestros procedimientos de evaluación de riesgos, hemos determinado que entre las variables clave, una de las más relevantes es la referida a la estimación y medición de reservas de hidrocarburos.

Las cuestiones descritas precedentemente, resultan clave debido al ejercicio de juicio significativo por parte de la gerencia, incluido el uso de especialistas. Esto a su vez condujo a un alto grado de juicio del auditor y esfuerzo en la realización de procedimientos y la evaluación de los supuestos significativos utilizados en el desarrollo de esas estimaciones.

- ✓ evaluación de la calificación profesional del experto independiente (ética, competencia y objetividad) utilizado por la gerencia y del informe emitido por dicho experto mediante la realización de una revisión retrospectiva para verificar indicios de sesgo de estimación a lo largo del tiempo;
- ✓ confirmación que las variaciones relevantes de reservas se hayan basado en nueva información disponible en el período bajo análisis;
- ✓ verificación de la coherencia entre las proyecciones de inversiones contempladas, con los planes de la Sociedad;

- Evaluar la razonabilidad y el adecuado uso del modelo de flujo de efectivo descontado, así como la precisión matemática de los cálculos, incluyendo la exactitud de estimaciones previas realizadas en modelos pasados con información operacional presente
- Evaluar la razonabilidad de las hipótesis significativas utilizadas en la elaboración de estas estimaciones, incluidos los costos de desarrollo y los volúmenes de producción, teniendo en cuenta el rendimiento pasado de la Sociedad, y la coherencia con las pruebas obtenidas en otras áreas de la auditoría.

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

- Realizar una revisión retrospectiva para verificar indicios de sesgo de estimación a lo largo del tiempo, lo cual implicó comparar los volúmenes de producción, los costos de explotación y los gastos de capital del año en curso con las respectivas hipótesis utilizadas en la estimación de las reservas probadas del año anterior para evaluar la capacidad de la empresa de realizar previsiones precisas. Revisar las estimaciones utilizadas sobre los precios de hidrocarburos y tasas de descuento, para lo cual hemos involucrado a profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación de dichos supuestos relevantes, realizando validaciones con información publicada por fuentes externas.
- Evaluar la suficiencia de la información revelada en los estados financieros.



Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de Crown Point Energía S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
 - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
 - Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría



salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de Crown Point Energía S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de Crown Point Energía S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Crown Point Energía S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 5.610.435, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Crown Point Energía S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 representan:
 - d.1) el 92% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Crown Point Energía S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 100% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Crown Point Energía S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 92% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Crown Point Energía S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Crown Point Energía S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Crown Point Energía S.A.
Domicilio legal: Godoy Cruz 2769, piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-70934626-8

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basándonos en el trabajo que se menciona en el párrafo II:

I- DOCUMENTOS EXAMINADOS:

- a) Estado de Situación Financiera al 31/12/2023.
- b) Estado de Resultados integrales por el ejercicio finalizado al 31/12/2023.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio finalizado al 31/12/2023.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado al 31/12/2023.
- e) Notas a los Estados Financieros.
- f) Reseña informativa, requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).
- g) Inventario al 31 de diciembre de 2023.
- h) Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

II- ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen de los Estados Financieros fue realizado de acuerdo con las normas de Sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de dichos Estados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los Estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Nuestra tarea consistió en una revisión del trabajo efectuado por los Auditores Externos de la sociedad, Price Waterhouse & Co SRL, quienes presentaron su “Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes” con fecha 11 de marzo de 2024.

Una Auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Dicha tarea se ajustó a la verificación de la aplicación de las normas internacionales de información financiera y en la realización de indagaciones a los responsables de la preparación de la información que estos incluyen. Dado que no es responsabilidad de esta Sindicatura colegiada efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.



Con relación a la Memoria del Directorio, la Reseña informativa requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos constatado que, respectivamente, estos documentos contengan, la información requerida por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, todas ellas incluidas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en lo que es materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad u otra documentación pertinente.

III.- DICTAMEN

Hemos revisado los Estados Financieros adjuntos que Crown Point Energía S.A. ha confeccionado, bajo la responsabilidad de su Directorio, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, modificada por la RT N° 29, y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichos Estados comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. Basándonos en la revisión realizada, en nuestra opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la sociedad, expuesta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Memoria del Directorio y la Reseña informativa requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, contienen, respectivamente, la información requerida por la Ley General de Sociedades y el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, señaladas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en dichos documentos, en lo que sea materia de nuestra competencia, concuerdan con los registros contables auxiliares de la Sociedad y otra documentación pertinente.

1. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) los estados financieros de Crown Point Energía S.A se encuentran transcritos al Libro Inventario y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- b) los estados financieros de Crown Point Energía S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.
- c) al 31 de diciembre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Crown Point Energía S.A que surge de sus registros contables ascendía a \$ 5.610.435, no siendo exigible a dicha fecha.



- d) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Crown Point Energía S.A previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.



Rodolfo Moresi
Por Comisión Fiscalizadora